

LA CASA DE ESTÚÑIGA DURANTE EL REINADO DE ENRIQUE IV: ORTO POLÍTICO DE UN LINAJE NOBILIARIO

GLORIA LORA SERRANO

Universidad de Sevilla

El 21 de julio de 1486 dictaba sus últimas voluntades Álvaro I de Estúñiga, duque de Plasencia. En la lectura del largo y complejo testamento, unas frases nos llamaron la atención, ya que, pronunciadas en aquellas circunstancias, no nos dejaban la menor duda sobre la veracidad de los sentimientos del autor de las mismas. Según el testador, las múltiples guerras que a lo largo de su dilatada vida había emprendido «habían sido con muy justas causas, conviene a saber, por defender lo mío y por remediar mi estado contra aquéllos que a sin razón me lo querían tomar»¹. Estas guerras, a las que don Álvaro se refería, se correspondían con las sucedidas en Castilla a partir de 1464, en las cuales la nobleza castellana tuvo un destacado y decisivo papel y sumieron a la monarquía y a su reino en un deplorable estado.

El trabajo que presentamos en estas *III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval* tiene un doble fin: primero, analizar el papel que en estos conflictos bélicos y en las luchas políticas, que sin cesar se sucedieron a lo largo del reinado de Enrique IV jugó uno de los más importantes clanes nobiliarios castellanos de aquella época y, después, conocer el resultado de aquella intervención constante en la historia del momento. Pero, desde un principio, queremos hacer constar que en estas páginas no nos referimos apenas a los hechos militares acontecidos durante la guerra civil de 1464, sino que más bien nos centramos en el estudio de las complejas relaciones nobleza-monarquía a fines de la Edad Media, concretadas en la Casa de Estúñiga, y, sobre todo, queremos valorar el resultado de dichas relaciones, lo que nos lleva a abordar otros problemas, como fueron la señorialización de las villas de Trujillo o de Arévalo, o la financiación de estos conflictos armados.

I.- LA CASA DE ESTÚÑIGA DURANTE LA GUERRA CIVIL CASTELLANA.

A comienzos del mes de agosto de 1453, Álvaro de Estúñiga inició su andadura como titular de uno de los linajes más importantes de Castilla. La muerte de su padre, Pedro de Estúñiga, segundo señor de Béjar y primer conde de Plasencia, ocurrida días antes en Béjar, puso en sus manos no sólo una cuantiosa herencia sino también un pesado legado político al colocarlo en el ojo del huracán que,

1. Testamento de Álvaro de Estúñiga en AHN, OSUNA, Leg. 217 (I)-I, 27.

desde hacía unas décadas, asolaba la vida política de Castilla². El nuevo conde de Plasencia poseía cierta experiencia en los asuntos públicos del reino y había protagonizado importantes sucesos, entre los cuales destacaba el haber sido el autor material de la prisión del fallecido Condestable de Castilla don Álvaro de Luna³.

Durante los dos primeros años del reinado de Enrique IV, don Álvaro no dio muestra de estar en desacuerdo con el nuevo monarca, actitud, en cierto modo, sorprendente si recordamos que había sido uno de los pocos nobles que habían permanecido leales a Juan II hasta su muerte, momento en que gran parte de la nobleza castellana estaba reunida en torno a la figura del Príncipe de Asturias y su valido Juan Pacheco, marqués de Villena⁴. Pero, a partir de 1456, Álvaro de Estúñiga fue parte de los integrantes de la Liga de nobles que se enfrentaba al rey y, sobre todo, al marqués de Villena⁵, personaje con quien mantendrá en estos años una contradictoria relación al aparecer, en algunas ocasiones formando parte de su equipo de gobierno y, en otras, integrándose en la Liga de nobles que se le oponía, según acabamos de señalar⁶. Sin embargo, no parece que a pesar de esta situación las relaciones con el monarca fueran difíciles, es más, Enrique IV apoyó los proyectos matrimoniales del conde de Plasencia con su sobrina Leonor Pimentel, le confirmó la posesión de todos sus bienes y concedió en 1457 el título de conde de Miranda del Castañar a Diego de Estúñiga, hermano del conde de Plasencia, con lo que en cierto modo obstaculizaba las aspiraciones de don Diego a Plasencia, villa sobre la que declaraba tener ciertos derechos⁷.

2. Desconocemos el día exacto de la muerte de Pedro I de Estúñiga, II señor de Béjar y primer conde de Plasencia pero, con toda seguridad, debió ocurrir muy poco antes del 6 de agosto de 1453, fecha en la que sabemos que Juan Pereira, apoderado de Álvaro de Estúñiga, toma para su señor, las fortalezas de Curiel, del castillo de Burgos y del alcázar de Bañares que don Álvaro había heredado tras el fallecimiento de su padre. *Ibídem*, Leg. 318-(I)-4.

3. PÉREZ DE GUZMÁN, F.: *Crónica de Juan II*, B.A.E., T. LXVIII, Madrid, 1953, pp. 679-690.

4. ZURITA: *Anales de la Corona de Aragón*, Anotado por A. UBIETO y L. BALLESTEROS, Valencia, 1968 T. VII, p. 113.

5. El cronista VALERA no cita expresamente al conde de Plasencia entre los que se oponían a Villena y al gobierno de Enrique IV; sólo dice «algunos otros caballeros». *Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV*. B.A.E., T. LXX, Madrid, 1953, Vol. I, p. 15. Sin embargo A. de PALENCIA en su *Crónica de Enrique IV*, B.A.E., T. CCLVII, Madrid, 1973, vol. I p. 94 sí que declara que Álvaro de Estúñiga estaba entre los descontentos.

6. En realidad, Pachecos y Estúñigas, enfrentados por diversas cuestiones, empezaron a mantener una ambigüas relaciones a partir de 1457 cuando Juan Pacheco incluyó al II conde de Plasencia en el equipo de gobierno que en marzo de ese mismo año se constituyó. En ese contexto se puede entender la confederación que el 4 de junio de 1457 firman Enrique IV, los arzobispos de Toledo y Sevilla, el maestre de Calatrava, el almirante don Fadrique, los marqueses de Villena y Santillana y los condes de Haro, Plasencia y Benavente. OSUNA, Leg. 1960-19. Pero a pesar de ello dichas relaciones no fueron especialmente cordiales.

7. Dicho enlace matrimonial provocó una infinidad de problemas, según tendremos ocasión de ver más adelante. Confirmación de la villa de Burguillos dada el 20 de julio en Segovia en *Ibídem*, Carpeta 10-19. Confirmación del trueque de Trujillo por Plasencia en *Ibídem*, Leg. 299-3-3-1. Confirmación del cambio de Frías por Béjar en *Ibídem*, «Caja Especial» 215-13-3. Confirmación de la merced de Grañón en *Ibídem*, Carpeta 50-13. Confirmación de la facultad para disponer de sus

Esta situación, de buenas relaciones con el monarca castellano, cambió a partir de 1460, cuando se inició en Castilla una nueva crisis política, que desembocó en una serie de luchas armadas que por espacio de quince años conmocionaron al reino. De esta forma, la Casa de Estúñiga entró de lleno en los conflictos suscitados por la nobleza descontenta con el gobierno de Enrique IV y reclamó, junto al resto de los nobles juramentados en Alcalá de Henares, en la primavera de ese año, el reconocimiento del infante don Alfonso como príncipe de Asturias –exigiendo de esta forma el cumplimiento del testamento de Juan II– y el alejamiento de la Corte de Beltrán de la Cueva⁸. Aunque Villena no se adhirió abiertamente a esta Liga, sí que estaba estrechamente vinculado a la misma por una serie de lazos familiares⁹.

A pesar de su integración en la Liga nobiliaria, y a pesar, también, de que entre 1460 y 1464 se producían en Castilla importantes sucesos políticos, que obviamente no vamos a tratar aquí, y el reino era un hervidero de confederaciones, ligas y conciliábulos entre los miembros más destacados de la nobleza, la actividad pública del II conde de Plasencia apenas si fue perceptible: sabemos que en mayo de 1462 aparece junto a los prohombres del Reino, en el reconocimiento de la princesa doña Juana como heredera de Castilla¹⁰, y que poco después está junto

bienes como deseé a su muerte. Ibídem, Carpeta 4-6. Confirmación de la villa de Curiel en Ibídem, Carpeta 11-2. Confirmación de las tercias del arciprestazgo de Peñafiel en Ibídem, Carpeta 6-3. Confirmación de la compra de Capilla dada en julio de 1458 en Ibídem, Carpeta 5-15 y Leg. 351-9.

8. Acerca del reinado de Enrique IV y los complejos problemas planteados por la cuestión sucesoria he seguido fundamentalmente los trabajos del profesor don Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, especialmente *Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV*. Vol. XV de la *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal, Espasa Calpe, Madrid, 1974, y ciertos artículos y monografías que a lo largo del trabajo iré citando. También he utilizado ampliamente los trabajos del profesor J. TORRES FONTES: *El Príncipe don Alfonso 1465-1468*, Dpto. Historia Medieval, Universidad de Murcia, 1971, y su *Itinerario de Enrique IV de Castilla*, Murcia, 1953. De estos años se ha conservado un documento que tiene una fecha incomprensible, 13 de abril de 1460, el cual nos dice que el príncipe don Alfonso dona a Álvaro de Estúñiga por los servicios que ha hecho en la «deliberación de su persona que estaua opresa asy como en trabajar que yo fuese jurado por príncipe heredero destos reynos» Trujillo. Aunque en el documento citado aparece autógrafo la firma del Príncipe, pensamos que por cualquier causa nos ofrece una fecha errónea, pues la donación de Trujillo se hizo el mismo día y mes, pero de 1465. OSUNA, Carpeta 50-9.

9. El profesor SUÁREZ FERNÁNDEZ hace notar cómo Juan Pacheco hizo que su hermano Pedro Girón, maestre de Calatrava, se uniera a los rebeldes con lo cual le sería más fácil controlar la situación. *Los Trastámaras de Castilla y Aragón...*, p. 235. A la vez Pedro Girón concertaba el matrimonio de su hijo Pedro Téllez Girón con la heredera de Diego de Estúñiga conde de Miranda, sobrina del conde de Plasencia. Diego de Estúñiga vendería la villa de Jódar a su futuro yerno. LEÓN TELLO, P.: *Inventario del Archivo de los Duques de Frías*, Dirección General de Archivos y Bibliotecas y Casa de los Duques de Frías, Madrid, 1973, vol. II-411, Madrid, 1967, p. 64, Caja 1.22.

10. En 1464, en una carta que el conde de Plasencia envía al Papa por medio del cronista A. de Palencia, en la cual le narra todas las maldades que ha hecho Enrique IV declara que cuando reconoció a doña Juana como hija legítima de Enrique IV y heredera de Castilla lo hizo «con temor del rey y contra toda su voluntad». TORRES FONTES, J.: *Estudio sobre la «Crónica de Enrique IV» del Dr. Galíndez de Carvajal*. CSIC, Murcia, 1946, p. 210. PALENCIA, A. de: *Crónica...* T. I, p. 210.

a las huestes de su villa de Plasencia en la toma de Gibraltar¹¹. Pero su reciente boda con su sobrina –se casó en los primeros meses de 1460– y los graves conflictos familiares que este matrimonio suscitó, retuvieron, sin duda, a don Álvaro, en sus estados extremeños. Un cuaderno de actas del concejo de Plasencia de estos años nos informa que el conde estuvo largos períodos en esa ciudad, atendiendo, tanto al gobierno de la misma como solucionando los difíciles problemas familiares a los que hemos hecho alusión¹².

Pero, a pesar de su forzoso aislamiento, don Álvaro no permanecía completamente ajeno a la actividad de los miembros más levantiscos de la nobleza castellana. Incluso tenemos noticias de que Juan Pacheco, en fecha inconcreta, pero que podemos situar a fines de la primavera de 1464, acudió de incógnito a entrevistarse con él a Plasencia. Resultado de dicho encuentro fue una confederación entre ambos personajes, establecida el 6 de agosto de ese año, con el fin habitual de defenderse de cualquier enemigo. A pesar del establecimiento de este acuerdo se estipuló que, en público, el conde de Plasencia y el marqués de Villena deberían seguir fingiendo ser enemigos¹³. Fuese de una forma u otra, lo cierto es que Pachecos y Estúñigas, que hasta ahora habían mantenido unas oscilantes relaciones políticas, según hemos adelantado en líneas anteriores, a partir de mediados de 1464 formaran un compacto frente que sostendría los derechos del infante don Alfonso de forma que ambos linajes caminan estrechamente unidos en la defensa de unos intereses comunes que se podrían concretar en mantener, incluso aumentar, la fuerza social, política y económica de sus clanes familiares respectivos¹⁴.

11. Participación de la hueste placentina en la toma de Gibraltar en MATÍAS GIL, A.: *Las Siete Centurias de la ciudad de Alfonso VIII*. Asociación cultural Pedro de Trejo Biblioteca Placentina, II. Plasencia, 1984 p. 128.

12. El cuaderno en cuestión, llamado el *Libro de los Fechos del Concejo* se conserva en el Archivo Municipal de Plasencia (AMPL). Una transcripción, bastante libre por cierto, del mismo, está publicada por SÁNCHEZ LORO, D.: *Historias Placentinas Inéditas. Primera Parte. Catalogus Episcoporum Ecclesiae Placentinae*. Volumen C, Institución Cultural *El Brocense*. Cáceres, 1983, p. 272 y ss. Respecto a los problemas de la boda con Leonor Pimentel vid. nota 43.

13. No poseemos referencia documental de esta importante entrevista. La noticia la ofrece V. PAREDES GUILLÉN en su trabajo sobre «Los Zúñigas, señores de Plasencia». *Revista de Extremadura*. Cáceres, 1909, pág. 17. Tanto este autor como Sánchez Loro en *Historias Placentinas Inéditas...* declaran que el conde de Benavente también acudió con el mismo fin a Plasencia. La permanencia del conde de Benavente en esta ciudad sí que la tenemos ampliamente documentada pero el fin, al menos el principal, de la visita era otro: establecer un acuerdo final sobre la villa de Mayorga con la condesa Leonor Pimentel y así terminar con un larguísimo conflicto familiar que enfrentaba a varios miembros de la familia condal de los Benavente. OSUNA, Leg. 290 (II)-3- 4 y 5. La confederación entre Pacheco y Estúñiga en LEÓN TELLO, P.: *Inventario del Archivo...*, Catl. 12-26, II-314, p. 49.

14. Vid. LORA SERRANO, G.: *Los señores extremeños de la Casa de Estúñiga*. Tesis doctoral inédita. Córdoba, 1977 págs. 329-365 Sobre la actividad del marqués de Villena vid. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la historia política castellana del siglo XV*. Valladolid, 1975, págs. 185 y ss. El profesor FRANCO SILVA desde hace unos años está realizando un exhaustivo trabajo sobre el linaje Pacheco. Avances sobre este estudio pueden verse en sus artículos: «Los Pacheco. La imagen mítica de un linaje portugués en tierras de Castilla». En

La unión política de estos dos linajes se romperá a fines de 1467, aunque por breve tiempo, porque Pachecos y Estúñigas tras la Concordia de Guisando, unirán de nuevo sus intereses, según veremos más adelante, para continuar de este modo hasta que finalice la guerra de sucesión castellana suscitada a la muerte de Enrique IV.

I.1.- La exaltación del príncipe Alfonso. El condado de Trujillo.

La crisis política que se venía gestando desde hacía cierto tiempo se manifestó con toda su fuerza en 1464; a mediados de dicho año las relaciones de Enrique IV con el marqués de Villena se encontraban en franco retroceso, entre otras causas, por el valimiento que iba adquiriendo don Beltrán de la Cueva y su cuñado Pedro González de Mendoza, integrantes ambos del clan de los Mendoza, tradicionales enemigos de don Juan Pacheco. Las mercedes que, a manos llenas, otorgó Enrique IV a su nuevo favorito provocaron el descontento de una buena parte de la oligarquía nobiliaria¹⁵. Pero, además, las continuas intrigas de Juan Pacheco lograron que de nuevo, por el mes mayo de 1464, los nobles se organizaran en una Liga en la que en torno al marqués de Villena aparecían Enríquez, Estúñigas, Manriques y Benaventes entre otros¹⁶. Al parecer, en Plasencia, durante los meses de junio y julio, hubo un enorme trasiego de gentes que acudían a deliberar con el conde, convirtiéndose esta ciudad en un importante foco de sedición¹⁷. Aunque Enrique IV

colaboración con J. A. GARCÍA LUJÁN. *Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de Historia Medieval*. Instituto Nacional de Investigação Científica. Porto, 1989, págs. 943-991. También su trabajo acerca de «El condado de La Puebla de Montalbán. Las vicisitudes de un señorío toledano en el siglo XV» en *El señorío toledano de Montalbán. De don Álvaro de Luna a los Pacheco*. Universidad de Cádiz, Cádiz, 1992. Asimismo es interesante consultar el trabajo de M. A. CASTELLANO HUERTA, «Algunos aspectos de la personalidad de don Juan Pacheco, marqués de Villena» en *Actas del Congreso de Historia del señorío de Villena*, Albacete, 1987, pp. 95-105.

15. RODRÍGUEZ VILLA: *Bosquejo histórico de don Beltrán de la Cueva, tercer duque de Alburquerque*. Madrid, 1881, pp. 144 ss. Hermandad entre el conde de Plasencia, el de Benavente, el de Paredes y otros, ocasionada por la mala situación del reino, especialmente porque el conde de Ledesma tiene apresadas a las personas del rey y de los Infantes. Los coaligados se juramentan para obtener la libertad de don Alfonso y doña Isabel. LEÓN TELLO, P.: *Inventario...* Cat. 13-12, II-376, p. 59.

16. El motivo principal que originó la acción fueron las vistazas que celebraron en el mes de abril de 1464 en Villafranca de Puente del Arzobispo Enrique IV y Alfonso V en las que el rey de Castilla prescindiendo de los consejos del arzobispo Carrillo y del marqués de Villena trató el matrimonio de la princesa Isabel con el rey de Portugal. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Los Trastámaras del siglo XV...* p. 256. El cronista D. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO declara que junto a Juan Pacheco aparecen Enríquez, Estúñigas, Manriques y Benaventes. *Crónica del rey don Enrique, el cuarto de este nombre*. B.A.E., 1953, T. LXIX, p. 133.

17. Tanto PAREDES GUILLÉN como D. SÁNCHEZ LORO resaltan esta circunstancia basándose en lo referido en el *Libro de los Fechos del Concejo*, al que he aludido anteriormente: «Eran tantas las venidas a Plasencia de los de la liga que, en 25 de julio de 1464, fue pregonado por mandado de los regidores y alcaldes que ningún caballero é escudero de la dicha ciudad é su Tierra é de fuera, que trajere á caballo lanzón ó otra cosa con que quiebren tejado en la dicha cibdat, ó en la plaza

intentó negociar y se inició el ya conocido camino de alianzas y concesiones, la situación desembocó en una abierta guerra civil entre Enrique IV y un sector importante de la nobleza castellana, en la que, como hemos dicho al principio de este trabajo, la Casa de Estúñiga tuvo un importante papel.

Los bandos en conflicto intentaron encontrar apoyos exteriores: no tenemos constancia documental pero sí noticias de que se formaron entre los sediciosos distintos grupos que tenían puntos de opinión divergentes en cuanto a quién solicitar ayuda y de qué manera atraerse al poderoso linaje de los Mendoza. Mientras unos, entre ellos el conde de Plasencia, eran partidarios de encontrar apoyo en el rey de Portugal y solicitarle que invadiera Castilla y rescatara a la reina Isabel y a sus hijos, otros pensaban que había que llamar en su auxilio a Juan II de Aragón y hacer cabeza de dicho partido al infante don Alfonso, y unos terceros opinaban que se debía derrocar a Enrique IV y apoderarse de don Alfonso, para tener así un magnífico rehén para negociar¹⁸. Fuese de una forma u otra, a nosotros nos interesa señalar dos cuestiones: la primera es el apoyo y adhesión ofrecido a la Liga por Juan II en Tárrega, el 16 de julio de 1464¹⁹. La segunda gira en torno a la solicitud de ayuda portuguesa que deseaba el conde de Plasencia: desgraciadamente, no podemos comprobar esta noticia, que nos ha sido transmitida por Paredes Guillén, y que no señala cuál fue su fuente de información, pero esta búsqueda de apoyo por parte del conde don Álvaro en el rey portugués es interesante, por cuanto es un ejemplo más del deseo que siempre tuvieron los Estúñigas de mantener buenas relaciones con el vecino reino lusitano, debido, probablemente, a la situación geopolítica de los más importantes señoríos del linaje: Béjar, Plasencia, Capilla, y Burguillos, en Extremadura; Gibraleón y Cartaya en la provincia de Huelva, se encontraban muy cercanas a la frontera y podían ser utilizadas, en un momento concreto, como vías de penetración en una hipotética invasión portuguesa. Una confederación, celebrada en agosto de 1464 entre el marqués de Villena y el conde de Plasencia, y una hermandad, en la que entraban a formar parte además del conde de Plasencia los de Benavente y Paredes nos informa de manera detallada del «programa» de estos revoltosos: defenderse del enorme poder de don Beltrán de la Cueva y obtener la libertad de los infantes don Alfonso y doña Isabel²⁰.

Los hechos, a partir de entonces, se sucedieron con vertiginosa rapidez: Villena convocó a la nobleza en Burgos, ciudad que ofrecía suficientes garantías a los

della, é fagan otro daño que sean tenudos á pagar al dueño que le ficiere é allende de aquello caya pena vegada en seiscientos maravedís para los muros de la cibdat». *Los Zúñigas, señores de...*, p. 18. SÁNCHEZ LORO, D.: *Historias Placentinas Inéditas...* Vol. C., p. 310.

18. PAREDES GUILLÉN, V.: *Los Zúñigas, señores de Plasencia...*, p. 18. Cita como nobles coaligados a la flor y nata de la oligarquía castellana: el Almirante de Castilla, los arzobispos de Toledo y Santiago, el obispo de Cuenca, los condes de Haro, Alba y Benavente, Trastámaro y Paredes, el marqués de Santillana, Pedro Mendoza, Juan Ramírez de Arellano «y otros muchos».

19. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Los Trastámaras del siglo XV...*, p. 257.

20. LEÓN TELLO, P.: *Inventario del archivo de... Catálogo 12-26 y 13-12*, p. 49 y 59. T. II, 314 y 376.

sublevados por estar su fortaleza en manos de los Estúñigas, y allí se afirmó, por primera vez, que Juana no era hija legítima del rey y se exigió la declaración de Alfonso como heredero de Castilla, olvidando de esta forma los derechos sucesorios de la hija de Enrique IV²¹. Aunque en 1462 Álvaro de Estúñiga hubiera reconocido y jurado como heredera de Castilla a la hija de Enrique IV, a fines de 1464 el conde de Plasencia es uno de los más firmes pilares del bando que defiende la candidatura del Infante Alfonso; y si en otro tiempo juró a doña Juana como heredera del reino lo hizo «con temor del Rey y contra toda su voluntad», según declaró posteriormente²².

Los sucesos acaecidos en el mes de septiembre en Burgos y en las semanas que le sucedieron en diversos puntos castellanos son por todos conocidos y no los vamos a repetir aquí. Pero conviene señalar la participación del linaje Estúñiga en ellos y en las negociaciones que posteriormente Enrique IV celebró entre Cabezón y Cigales en el mes de noviembre de 1464²³, así como en la comisión que elaboró la sentencia de Medina del Campo, mediante la cual se estableció un programa de gobierno en el que el dominio de los Grandes era total²⁴. Nada más de acuerdo con el parecer del conde de Plasencia que, igual que su padre y su abuelo, deseaba un gobierno de predominio nobiliario, en el cual hacer medrar sus intereses. En definitiva, era la forma de regimiento político que, desde hacía casi un siglo, venían defendiendo los titulares del linaje Estúñiga²⁵. Cuando Enrique IV se dio cuenta de la situación declaró nula la sentencia de Medina y se preparó para la guerra, la única salida capaz de solucionar el conflicto sucesorio. También la nobleza levantisca se aprestó para el conflicto: el 7 de febrero de 1465 Leonor Pimentel solicitaba al concejo de Plasencia 300.000 mrs. para pagar el sueldo de la gente de armas que estaban con el conde²⁶.

La lectura de las contradictorias fuentes del reinado de Enrique IV contribuye a hacer muy difícil la tarea de exponer de forma amena y detallada los oscuros acontecimientos que ocurrieron en estos años, pero el problema se palia, en parte, por la abundancia de información que tenemos. Mientras que Segovia fue fortificada

21. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Los Trastámaras del siglo...*, p. 259.

22. Vid. nota 10.

23. R.A.H. *Memorias de Enrique IV*, Madrid, 1835-1913, pp. 327-334 y 340-345. TORRES FONTES, J.: *Estudio de la Crónica...* p. 226. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Crónica de Enrique IV...*, p. 139. Asiento entre Enrique IV y los grandes del reino estipulando diversos puntos tocantes a la sucesión y gobierno de Castilla en P. LEÓN TELLO: *Inventario del Archivo...* Vol. II, p. 58. Catálogo 13-3. *Cronicón de Valladolid (1333-1539)*. Edición facsímil, Grupo Pinciano, Valladolid, 1984, pp. 61-65.

24. R.A.H. *Memorias de Enrique IV...*, pp. 348-350.

25. Vid. *Los señores extremeños de la Casa de Estúñiga*, Tomo I, págs. 239-438. También mi artículo «Nobleza y monarquía bajo los primeros Tratámaras: el ascenso de Diego López de Estúñiga», *IFIGEA III-IV*, Universidad de Córdoba 1986-1987.

26. Son las únicas referencias que hay en el *Libro de los Fechos del concejo* al conflicto civil castellano. SÁNCHEZ LORO, D.: *Historias Placentinas Inéditas...* Vol. C, pp. 312-313.

y su alcázar daba cobijo a las infantes Juana e Isabel, el marqués de Villena, tutor de don Alfonso, se apoderó de Arévalo y trasladó al Príncipe a Plasencia, la capital de los estados de Álvaro de Estúñiga, para ponerlo bajo la custodia de uno de sus más fieles partidarios. La llegada de don Alfonso se debió de producir a comienzos del mes de abril; la primera noticia de aquélla la tenemos fechada el día 3 cuando, desde Plasencia, el denominado Alfonso de Ávila llamaba al caballero trujillano Luis de Chaves para que acudiera con premura²⁷. Por otra parte, la seguridad del Príncipe en la bella ciudad del Jerte, se vería, además, reforzada por la cercanía de las milicias de Alcántara, cuyo maestre, Gómez de Cáceres, era también un ferviente –y reciente– alfonsino²⁸. Plasencia y sus condes, dispusieron una cordial acogida a don Alfonso que fue instalado en el alcázar de la ciudad, muy cerca del palacio condal²⁹. Álvaro de Estúñiga y su mujer Leonor Pimentel, anfitriones de tan preciado rehén, desplegaron todos los medios a su alcance para obtener el mejor provecho de esta situación: apenas si habían pasado diez días desde la llegada del Príncipe a Plasencia, cuando los condes de la misma recibieron una magnífica donación: el 13 de abril de 1465 Alfonso de Ávila otorgaba a los titulares de la Casa de Estúñiga la villa de Trujillo con su fortaleza, señorío y jurisdicción y la condesa de Plasencia consiguió que esta espléndida merced fuese hecha con la condición de que a la muerte de don Álvaro, y en caso de que ella le sobreviviera, Trujillo fuese a parar a sus manos y después de sus días a los hijos habidos en su matrimonio con el conde. Temeroso el conde de Plasencia de que la principesca donación fuera fruto del agradecimiento pasajero de don Alfonso por el apoyo que hasta ahora le había prestado, obtuvo el compromiso del marqués de Villena y del conde de Benavente de que trabajarían lo más posible sobre el Príncipe para que éste cumpliese sus promesas cuando fuera rey³⁰. Probablemente, la llamada del príncipe don Alfonso a Luis de Chaves, que antes hemos comentado, pudo deberse no sólo al deseo de ganar adeptos para su causa, sino que también estuviera relacionada con la aspiración de los Estúñigas de dominar

27. TORRES FONTES, J.: *Estudio de la Crónica...*, p. 232. PALENCIA, A. de: *Crónica...*, T. I, p. 162. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Crónica...*, p. 141. La carta de don Alfonso a Luis de Chaves no la he podido localizar. Tengo conocimiento de la misma por la noticia que ofrece D. Pedro Sainz de Baranda autor de las notas del *Cronicón de Valladolid* que en la nota 79 se hace eco de dicha carta, p. 67.

28. A comienzos de 1465, Gómez de Cáceres, maestre de Alcántara que debía su dignidad a Enrique IV, decidió unirse a los rebeldes placentinos. TORRES Y TAPIA, A. en su *Crónica de la Orden de Alcántara*. T. II, pp. 327-374. Madrid, 1763, 2 vols. declara que el maestre estuvo en Plasencia a comienzos del mes de marzo de 1465. Probablemente la estancia de Gómez de Cáceres se prolongó hasta por lo menos el 10 de mayo, fecha en que exigió al rey el cumplimiento de los acuerdos adoptados entre Cabezón y Cigales y en Medina del Campo. R.A.H. *Memorias de Enrique IV...*, pp. 485-487. También ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Crónica del rey...*, p. 140, hace referencia a la desafección del maestre de Alcántara del bando enriqueño.

29. PAREDES GUILLÉN, V.: *Los Zúñigas, señores de Plasencia...*, p. 23.

30. OSUNA, Leg. 314 (II)-2. *Memorias de Enrique IV...*, pp. 480-482. Promesa del marqués de Villena y del conde de Benavente en OSUNA, Leg. 417-7.

Trujillo. En efecto, Chaves era el cabeza del linaje Altamirano, que controlaba ocho de las cuatro regidurías que tenía la ciudad, y si Álvaro de Estúñiga quería ser reconocido como señor de Trujillo, forzosamente necesitaba contar con el apoyo de aquél caballero³¹.

El dominio de Trujillo era el sueño dorado de los señores de Plasencia desde hacía varias décadas e, incluso, los titulares del linaje lo habían obtenido como recompensa por el apoyo prestado en momentos de apuro a la monarquía, pero la resistencia de la villa a entrar bajo la órbita señorial de este linaje había impedido que los deseos de Pedro I de Estúñiga y de su hijo Álvaro se hicieran realidad. La historia la podemos remontar al 29 de septiembre de 1429, fecha en la que Juan II concedió a su Justicia Mayor, Pedro I de Estúñiga, la villa de Ledesma con título condal. Era el premio que el por entonces señor de Béjar obtenía por desertar del bando de los Infantes de Aragón, grupo al que tradicionalmente la Casa de Estúñiga había estado bastante unida³². La toma de posesión por Pedro de Estúñiga de Ledesma fue muy difícil porque los vecinos se negaron a reconocer a su nuevo señor, al que sólo aceptaron tras sufrir serios castigos impuestos por el mismo Juan II que, personalmente, tuvo que acudir a la villa para hacer respetar sus decisiones³³. De todas formas, el control del nuevo conde sobre la villa nunca fue total.

Once años después de haber sido efectuada la donación de Ledesma, había cambiado radicalmente la situación de los infantes de Aragón en Castilla y éstos habían obtenido en Castronuño promesa de Juan II de que le sería devuelto el patrimonio que habían perdido en época anterior. Según lo acordado, el infante don Enrique tendría que recibir Cáceres, pero, al parecer, la villa se había resistido tenazmente a entrar en jurisdicción señorial y ante la imposibilidad de entregar Cáceres a su primo, Juan II encontró una solución: dar esta villa al infante heredero de Castilla, quien cedería Trujillo³⁴, que a su vez sería entregada a Pedro de Estúñiga y éste traspasaría al infante don Enrique la villa de Ledesma que todavía

31. Así lo hace notar el profesor J. L. del PINO GARCÍA en su obra *Extremadura en las luchas políticas del siglo XV*, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1991, p. 231.

32. Juan II se reservaba en Ledesma 300 vasallos que Pedro de Estúñiga señalaría. OSUNA, Leg. 289-2. Copia del siglo XVIII.

33. Juan II ordenó degollar a los principales cabecillas de la rebelión antiseñorial y dejó instalados en sus cargos a los oficiales del flamante conde. A pesar de ello, los Estúñigas no tuvieron nunca un dominio efectivo de esta villa. CARRILLO DE HUETE: *Crónica del halconero de Juan II*. Ed. y estudio de J. de M. CARRIAZO, Madrid, 1946, Cap. XXXII, pág. 53. PÉREZ DE GUZMÁN, F.: *Crónica de Juan II*, B.A.E., T. LXVIII, Madrid, 1953, pág. 480. QUADRADO, J. M.: *Salamanca, Ávila, Segovia. El Albir*, Barcelona, 1979, pág. 211. Mandato de Juan II para que en Ledesma se acepte a su nuevo señor en OSUNA, Leg. 289-3-1. Quizás el instigador de la revuelta contra don Pedro fue el Infante don Enrique pues cuando años después recuperó la villa la misma le aceptó sin ningún tipo de problema.

34. PÉREZ DE GUZMÁN, F.: *Crónica de Juan II*, pág. 569. CARRILLO DE HUETE: *Crónica del Halconero...*, p. 353. MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J. M.: «La resistencia antiseñorial del concejo de Cáceres durante el siglo XV. Un esquema para el análisis de las minorías dirigentes de los concejos». *Norba*, I, Cáceres, 1980.

se resistía a ser dominio de los Estúñigas. El cambio beneficiaba a todos: don Pedro podría consolidar su dominio en la región extremeña y don Enrique recuperaría la villa que desde hacía largo tiempo pertenecía a su familia. De esta manera, el 20 de octubre de 1440 Juan II con consentimiento del Príncipe de Asturias entregaba a su Justicia Mayor Trujillo con su amplio alfoz, jurisdicción y rentas para que la tuviese en empeño mientras le daba satisfacción por la pérdida de Ledesma. En el albalá que con tal ocasión se expidió Juan II declaraba que le daría satisfacción en un plazo máximo de cuatro meses³⁵. Pero Pedro de Estúñiga no tenía ningún interés en que este plazo corriese. El éxito de este caballero, en su empresa de afincarse en Extremadura, se vio colmado cuando el 22 de octubre de 1440 Juan II declaró nulo el empeño de Trujillo y cedió esta villa por juro de heredad a su Justicia Mayor quien la recibió, además, con título de conde. La merced, firmada conjuntamente por el rey y su hijo, excluía los lugares de Cañamero y Berzocana pero, el 4 de noviembre de ese mismo año, un nuevo documento real otorgaba a Pedro de Estúñiga la jurisdicción sobre los dos lugares³⁶.

Una vez más el Justicia Mayor del reino se encontró con serias dificultades para hacerse con el control de una villa ya que los trujillanos, instigados probablemente por el maestre de Alcántara, Gutierre de Sotomayor, se negaron de nuevo a entrar bajo jurisdicción señorial. Las razones que tenía el Maestre para oponerse a la posesión de Trujillo por parte de un Estúñiga eran claras: militaba en el partido político opuesto a don Pedro –era el alevín de Álvaro de Luna– y, además, no podía ver con buenos ojos la expansión por el territorio extremeño de los Estúñigas³⁷. La situación de este linaje en Trujillo se hizo insostenible y Juan II entregó entonces a Pedro de Estúñiga en compensación de Ledesma y Trujillo la villa de Plasencia con título condal³⁸. Al parecer, Pedro de Estúñiga no quedó del todo contento con esta componenda e insistió en poseer Ledesma o Trujillo. Cuando Juan II le respondió que le donaba Plasencia por «quitar muchos escándalos e yncorvinientes» don Pedro contestó, resignadamente, que entonces tomaría Plasencia porque «el era forçado de complir el mandamiento»³⁹.

Conocido el interés que los Estúñigas tenían en la posesión de Trujillo –y en la obtención de sus elevadas rentas– entenderemos mejor el alcance de la donación del príncipe Alfonso. Dicho interés se explica aún más si recordamos

35. OSUNA, Leg. 289-6-2.

36. Ibídem, Leg. 289-7-1. Copia del siglo XVIII en Ibídem, Leg. 296 (I)-3-2 R.A.H., Col. Salazar, M-4, fol. 53.

37. El 20 de noviembre, desde Valladolid, Pedro de Estúñiga otorgaba poder a Diego de Cogolllos para que tomase posesión de Trujillo. OSUNA, Leg. 314 (II)-23-9. Sobre la actividad del Maestre de Alcántara puede consultarse la obra del profesor E. CABRERA MUÑOZ: *El condado de Belalcázar (1444-1518). Aportación al estudio del régimen señorial en la Baja Edad Media*. Córdoba, 1977, p. 110.

38. Plasencia era propiedad de la reina doña María. OSUNA, Carpeta 8-25. Ibídem, Leg. 299-11. Orden de Juan II al concejo para que reciban a su nuevo señor en Ibídem, leg. 299-1-3 a y b. Toma de posesión en Ibídem, leg. 299-2-1 y 2.

39. Ibídem, Leg. 299-1-5a.

que los Estúñigas eran dueños ya de Béjar y Plasencia en la alta Extremadura y de Burguillos y Capilla en el área pacense por lo que propietarios de Trujillo, el dominio del linaje en esta región pasaba a ser incontestable. El 10 de mayo de 1465, Álvaro I recibió confirmación de la donación de aquella ciudad por parte de don Alfonso –a la vez que se le nombró duque de ella– y obtuvo también nuevas promesa del marqués de Villena y del conde de Benavente de que harían todo lo posible porque Trujillo le fuese entregada ya que la villa, en aquel momento, estaba en posesión de Enrique IV gracias, probablemente, al apoyo ofrecido al rey por Luis de Chaves⁴⁰.

Trujillo no fue la única donación que recibió la familia condal de Plasencia en estas primeras semanas de permanencia de don Alfonso en la ciudad: sabemos que el 20 de abril, Pedro de Estúñiga, primogénito y heredero de Álvaro I, obtuvo la merced de La Aldehuella, aldea de Ávila, que hasta entonces había sido propiedad de Gonzalo de Alba⁴¹. La donación no sólo premiaba los trabajos llevados a cabo hasta entonces por Álvaro I en favor del Príncipe sino que también estaba destinada a asegurarse la adhesión de un personaje cuya ayuda podía ser clave para el reconocimiento del pretendiente en Sevilla, tarea en la que estaba inmerso en esos momentos el beneficiario de la merced. Y esta actitud de Pedro de Estúñiga es realmente admirable si conocemos la difícil situación familiar por la que atravesaba y que es preciso reseñar aquí, aunque sea de forma muy breve, para valorar el apoyo de este caballero a la causa alfonsina: desde 1462 Pedro de Estúñiga estaba seriamente enfrentado a su padre, pero sobre todo a su madrastra Leonor Pimentel. El motivo de esta situación fue que el conde de Plasencia, al casarse con su sobrina, extrajo del mayorazgo de la Casa de Estúñiga las villas de Burguillos y Capilla para cedérselas a su flamante mujer hecho que iba en perjuicio de Pedro que era el llamado en su día a heredar dicho mayorazgo⁴². Sin embargo, esta tensa situación familiar no fue obstáculo para que este caballero secundara los proyectos políticos de su padre.

II.- LA GUERRA CIVIL.

Como hemos visto, Plasencia, convertida en el refugio del Príncipe, fue, durante los últimos días del mes de abril y los primeras semanas de mayo de

40. Ibídem, Leg. 314 (II)-20 y 21. Ibídem, Carpeta 50-10. PINO GARCÍA, J. L.: *Extremadura en las luchas...*, p. 321.

41. R.A.H., *Col. Salazar*, M-72, fols. 248v-249r. Citado por D. C. MORALES MUÑIZ: *Alfonso de Ávila, rey de Castilla*, Diputación Provincial de Ávila, Ávila, 1988, p. 35 nota 95.

42. La boda de Álvaro de Estúñiga con su sobrina Leonor Pimentel, celebrada alrededor de 1460, supuso una auténtica revolución en el seno del linaje. Estudiada ya en otro lugar, *La lucha por la obtención del Maestrazgo de Alcántara: Notas sobre la vida de Juan de Estúñiga*, (en prensa), queremos recordar aquí que ésta se celebró, entre otras razones, por el enorme endeudamiento que Álvaro I tenía contraído con su sobrina y futura mujer (algo más de seis millones de mrs.) y que la segregación de las villas de Capilla y de Burguillos del mayorazgo fue una forma de pagar la deuda.

1465, el lugar donde el aspirante al trono castellano empezó a dar los pasos necesarios para la constitución de una incipiente corte y el punto desde el cual se entablaban contactos para captar partidarios. Pero, sobre todo fue la ciudad, desde la cual, don Alfonso inició una política de mercedes para conseguir adhesiones que conforme pasaban los días se iban multiplicando⁴³. Miembros muy destacados de la nobleza rebelde llegaron hasta ese rincón extremeño y la ciudad fue el escenario de diversas confederaciones entre los grandes enfrentados a Enrique IV. En la mayor parte de estas ligas, los nobles se aseguraban unos a otros que trabajarían lo posible para que el Príncipe cumpliera todas sus promesas y mercedes una vez tomara posesión de la corona⁴⁴. El anfitrión de la conspiración –el conde don Álvaro– tuvo un papel principal en el momento de convencer a los Grandes de la necesidad de privar a Enrique IV de la Corona; como gráficamente expresa el cronista, don Álvaro «como tenía al Príncipe en su casa, deseava mucho la sublimación suya, persuadía a todos de la privación de la corona del rey»⁴⁵. Pero no había acuerdo sobre el momento de realizar la deposición del rey de Castilla, ya que mientras unos eran partidarios de hacer esto con presteza, postura que defendía el arzobispo Carrillo, otros, como el marqués de Villena, daban razones para no destronar de inmediato al Rey. Probablemente, el conde de Plasencia era también de aquella opinión: recordemos que aún no había podido tomar Trujillo y la permanencia de Alfonso de Ávila en Plasencia le proporcionaba una posición de fuerza respecto a otros miembros de la nobleza envidiable⁴⁶. Fuese de una manera u otra, lo cierto es que la idea del destronamiento de Enrique IV estaba plenamente aceptada y la entronización de don Alfonso decidida. Es más, si aceptamos la noticia ofrecida por el *Cronicón de Valladolid*, parece que los partidarios de don Alfonso a fines del mes de abril –dos horas después de la media noche del día 30– habían alzado secretamente al Príncipe como rey castellano⁴⁷. La noticia no es recogida por ningún cronista de la época, lo que resulta

43. D. C. MORALES MUÑÍZ: Alfonso de Ávila..., p. 94.

44. A comienzos del mes de mayo de 1465 están en Plasencia, las principales cabezas del bando alfoncino, entre otros, el marqués de Villena, el conde de Benavente y el maestre de Alcántara. PAREDES GUILLÉN declara que además estaban don Pedro Portocarrero, conde de Medellín, Alvar Gómez y Saavedra. *Los Zúñigas, señores...*, p. 22. Promesa del marqués de Villena y del conde de Plasencia al conde de Benavente de que trabajarán para que el Príncipe cumpla todas sus promesas cuando sea rey en OSUNA, Leg. 417-7. Promesa del marqués de Villena y del conde de Benavente a los condes de Plasencia de que harán todo lo posible porque consigan Trujillo en Ibídem, Carpeta 50-10. El 10 de mayo, desde Plasencia, Álvaro de Estúñiga, el marqués de Villena, el maestre de Alcántara y el conde de Benavente hicieron saber a Enrique IV sus quejas por no haber cumplido lo pactado en Medina del Campo, ni en las vistas entre Cabezón y Cigales. Además amenazaba con despedirse de su servicio si hacía la guerra al Príncipe. R.A.H., *Memorias de Enrique IV*, dcto. 115, pp. 485-488.

45. TORRES FONTES, J.: *Estudio de la Crónica...*, p. 236.

46. Ibídem. Para D. C. MORALES MUÑÍZ, Villena prefería «dar tiempo al tiempo con la esperanza de que la situación no se tornara tan drástica que le obligara a romper con Enrique IV». *Alfonso de Ávila, rey de Castilla...*, p. 95.

47. Cronicón de Valladolid..., p. 67.

extraño pero, en todo caso, el autor del *Cronicón* nos puede dar cierta idea de los sentimientos que corrían entre los nobles sublevados contra Enrique IV. Antes de terminar este punto queremos llamar la atención sobre un hecho: sorprende enormemente que en el *Libro de los Fechos del Concejo* no haya la más mínima referencia a algunos de los sucesos o de los visitantes que por estos días acudían a Plasencia, fechas, por otra parte, trascendentales en la historia de la ciudad y que, sin duda, alterarían profundamente la vida cotidiana de la misma.

Pero, en otros lugares del reino y también por estos días, Alfonso fue jurado rey. Martín Jimena Jurado, en su *Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de la Diócesis de Jaén y Annales eclesiásticos deste Obispado*, declara que el 27 de abril en la plaza mayor del mercado de Úbeda, Pedro Girón proclamó públicamente a Alfonso como rey castellano y toda la población de la ciudad levantó pendones y aclamó al nuevo rey según los ritos propios⁴⁸. Es difícil tratar de precisar si los actos de Plasencia y Úbeda –si es que aceptamos su existencia– tuvieron algún tipo de conexión, dada la proximidad de las fechas, o si se trató de una acción realizada por iniciativa del maestre de Calatrava. Fuese de una manera u otra, en todo caso, los sucesos de Úbeda son muestra palpable de la difícil coyuntura política por la que atravesaba Castilla. Nosotros vamos a hacer referencia a la situación vivida tanto en la región extremeña como en Andalucía y, en concreto, en el reino de Sevilla, por ser estas dos regiones los escenarios donde los Estúñigas actuaron de forma decisiva.

En Extremadura existía cierto apoyo generalizado hacia la figura del Príncipe. En este sentido, hay que resaltar que dicha región estaba ampliamente señorializada en aquella época hasta el punto de que el 84% de las tierras extremeñas estaban sometidas a jurisdicción señorial⁴⁹. Pero, además, los principales cabezas de la revuelta contra Enrique IV tenían muy sólidos intereses en esta región: Álvaro de Estúñiga era señor de Béjar y Plasencia, en la alta Extremadura, y de Burguillos y Capilla en el área pacense, señoríos a los que habría que sumar la reciente concesión de Trujillo. Su hermano Diego, conde de Miranda del Castañar, fue otro de los prohombres de la revuelta nobiliaria, ampliamente citado por los cronistas de la época como autor de destacados acontecimientos relacionados con la contienda

48. «Crecían los desafueros de los rebeldes, que avían negado la obediencia al Rey Don Enrique, y recibido por Señor al Infante Don Alfonso su hermano: y el Maestre hizo, que el sábado 27, de abril del Año 1465, recibiesen en Úbeda por el Rey al dicho Infante. En Baeza avía parcialidades. El Obispo Don Alfonso, como leal vassallo, siempre fue obediente al Rey verdadero don Enrique». JIMENA JURADO, M.: *Catálogo de los Obispos y Annales eclesiásticos del obispado de Jaén y Baeza*. Madrid, 1645. p. 420. El profesor LADERO QUESADA, M. A. piensa que en esta noticia debe haber algún error. *Andalucía en el siglo XV. Estudios de historia política*. C.S.I.C. Madrid, 1973, p. 116.

49. Dato ofrecido por J. L. del PINO GARCÍA en «Extremadura en vísperas de la invasión portuguesa (1465-1475)». *Actas de las II Jornadas Luso Españoletas de Historia Medieval*. Oporto, 1985. También del mismo autor «Génesis y evolución de las ciudades realengas y señoriales en la Extremadura medieval». *Actas del Coloquio sobre La Ciudad Hispánica durante los siglos XIII al XVI*. T. I, Madrid, 1985, pp. 379-401.

civil⁵⁰. Por su parte, Juan Pacheco había sido conde de Medellín y señor de Villanueva de Barcarrota, Salvatierra y Salvaleón. Si su deseo de obtener el cargo de Maestre de Santiago se hacía realidad, su control sobre una extensísima zona extremeña serfa total⁵¹. El linaje Solís fue también un importante apoyo para el Príncipe: de entre los miembros del mismo destaca el Maestre de Alcántara, Gómez de Cáceres, cuya ayuda era fundamental para el triunfo de la revuelta en Extremadura, puesto que controlaba la poderosa milicia alcantarina. Sus hermanos, Gutierre de Solís y Hernán Gómez de Solís, siguieron su misma actitud política; por ello ocuparon puestos de relevancia en la corte del Príncipe y recibieron sustanciosas mercedes⁵². Importante apoyo para la causa era la de otro noble de considerable fuerza económica, García Álvarez de Toledo, conde de Alba, que desde la Junta de Alcalá de Henares aparece como ferviente alfonsino y, aunque se volvió durante un tiempo hacia Enrique IV –que le dio la Abadía de Granadilla,

50. La formación del patrimonio de la Casa de Estúñiga y la creación del mayorazgo principal de la misma, que fue el heredado por don Álvaro, la estudié en «Nobleza y monarquía bajo los primeros Trastámaras: el ascenso de Diego López de Estúñiga». *IFI/GEA*, III-IV, Córdoba, 1986-1987. Hernos integrado a Diego de Estúñiga, conde de Miranda del Castañar, entre la nobleza extremeña, por las vinculaciones que desde siempre ha tenido la villa de Miranda con las tierras de la Alta Extremadura, lo mismo que Candeleda, otro señorío de este caballero situado en la Sierra de Gredos. Ambos fueron heredados de su padre Pedro I de Estúñiga. Testamento y codicilios de Pedro de Estúñiga en OSUNA, Leg. 205 (I)-6. Ibídem, Leg. 215 (I)-64-2 y 4. Por lo que respecta a la actuación de Diego de Estúñiga en este conflicto, sabemos que, entre otras cosas, fue quien recibió el juramento de los nobles reunidos en Burgos descontentos del gobierno de Enrique IV y también el caballero que en la Farsa de Ávila derribó del trono a patadas al monigote que representaba al monarca castellano. *Memorias de Enrique IV*, dct. 57, pp. 327-334. VALERA, D.: *Memorial de diversas...*, p. 33. PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV...*, p. 169. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Crónica del rey don Enrique...*, p. 144.

51. Recordemos que Juan Pacheco recibió de Juan II la villa de Medellín que estuvo en su poder hasta 1449 cuando se la cambió al príncipe Enrique por la villa de Chinchilla y el castillo de Garcí Muñoz. Posteriormente, el futuro Enrique IV concedió Medellín a Rodrigo Portocarrero quien casó con Beatriz Pacheco, hija bastarda de Juan Pacheco que al quedar viuda rigió los destinos del condado desde 1463. CABRERA MUÑOZ, E.: *Beatriz Pacheco y los orígenes del condado de Medellín*, AEM, 15, Barcelona (1985). Las villas de Villanueva de Barcarrota y Salvatierra las obtuvo Juan Pacheco por donación que le hizo Juan II. En 1461 la permutó con la orden de Alcántara por Morón, el castillo de Cote y el lugar del Arenal. Salvaleón también fue una donación que Pacheco recibió de Juan II y que en 1462 la cambió con Gómez Suárez de Figueroa por una serie de dehesas que poseía en el término de Écija. Todas estas noticias en J. L. DEL PINO GARCÍA: *Extremadura en las luchas...*, p. 261 nota 104. Todos los datos relacionados con los Suárez de Figueroa en MAZO ROMERO, F.: *El condado de Feria (1394-1505). Contribución al estudio del proceso señorizante en Extremadura durante la Edad Media*. Badajoz, 1980.

52. Gómez de Cáceres había recibido en 1458 de manos de Enrique IV la dignidad maestral de Alcántara. TORRES Y TAPIA, A.: *Crónica de la Orden de Alcántara...*, p. 353. En relación a las mercedes obtenidas por los Solís en el transcurso del breve reinado del Príncipe Alfonso: D. C. MORALES MUÑIZ: «Contribución al estudio de la Nobleza extremeña en el reinado de Alfonso XII». R.E.E. p. 506 y 517-518. También M. C. GERBERT ha dedicado algunas páginas de su excelente monografía sobre la nobleza extremeña a este linaje: *La noblesse dans le royaume de Castille. Etude sur ses structures sociales en Extremadura (1454-1510)*. París, 1979.

el castillo de El Carpio (Salamanca) y otros dominios y rentas–, fue en el verano de 1467 atraído por Pacheco y Carrillo y abandonó el bando enriqueño⁵³. Juan Portocarrero, conde de Medellín, y Gutierre de Sotomayor, conde de Belalcázar, fueron otros dos importantes nobles extremeños que apoyaron decididamente al Príncipe. Ambos personajes tenían dos puntos en común: eran menores de edad, por lo cual fueron sus respectivas madres, las condesas Beatriz Pacheco y Elvira de Estúñiga, quienes decidieron la orientación política de su familia. Por otra parte, los dos caballeros estaban emparentados con los dirigentes de la revuelta nobiliaria, pues, mientras el primero era nieto de Juan Pacheco, el segundo lo era de Álvaro de Estúñiga⁵⁴. Juan de Guzmán, duque de Medinasidonia y señor de Garrovillas, Gabriel Manrique, conde de Osorno y señor de Galisteo, y otros señores de menor entidad territorial y económica (Diego de Trejo, señor de Grimaldo, el señor de Belvís) se integraron en este bando alfonso; algunos de ellos unidos a los grandes por lazos de sangre o por relaciones vasalláticas, otros por afinidades políticas o simplemente por relaciones de amistad⁵⁵.

Por lo que respecta al realengo hay que señalar que los grandes concejos de Badajoz, Cáceres y Trujillo, entre otros, aceptaron las disposiciones establecidas por Enrique IV en Medina del Campo. Pero, posteriormente, algunas de estas ciudades se unieron a los rebeldes de Plasencia al estar dominadas por algunos de ellos: por ejemplo, Coria y Cáceres estuvieron controladas por el Maestre de Alcántara o sus familiares más directos⁵⁶.

No quiero terminar este análisis de la situación de Extremadura en vísperas de la guerra civil sin hacer relación al menos de dos nobles que también participaron en la misma, aunque formando parte del bando enriqueño: el primero, el antiguo favorito de Enrique IV, Beltrán de la Cueva, duque del extenso señorío de Alburquerque, que, por obvias razones, fue un ardoroso enriqueño. Curiosamente no poseemos noticias de su intervención armada en el conflicto civil en tierras extremeñas. El segundo, el titular del condado de Feria, don Gómez Suárez de

53. Sobre la actividad política del conde de Alba puede consultarse la magnífica obra de J. M. MONSALVO ANTÓN: *El sistema político concejil. El ejemplo del señorío medieval de Alba de Tormes y su concejo de villa y tierra*. Salamanca, 1988, pp. 48-50.

54. Acerca de la actividad de la condesa de Medellín, E. CABRERA: *Beatriz Pacheco y los orígenes...*, pp. 525-536. Sobre el linaje Sotomayor puede verse la obra del mismo autor *El condado de Belalcázar (1444-1518)*. Las páginas que dedica a la intervención de la familia condal en el conflicto sucesorio castellano son 202-212.

55. La situación general de Extremadura durante los conflictos políticos suscitados durante el siglo XV ha sido estudiada fundamentalmente por J. L. del PINO GARCÍA, uno de los mejores conocedores de Extremadura en la Edad Media, en su obra tantas veces citada de *Extremadura en las luchas políticas...* Para el caso concreto de la guerra civil que estamos analizando se pueden ver las pp. 218-273. También ha escrito sobre este particular D. C. MORALES MUÑIZ: *Contribución al estudio de la nobleza extremeña...* R.E.E. aunque algunas de las afirmaciones de la autora difieren con las de J. L. del PINO, especialmente en lo que se refiere a la situación de la región en estos años que la autora califica de «relativamente tranquila en comparación con zonas vecinas». Evidentemente, tampoco comarto esta opinión.

56. PINO GARCÍA, J. L.: *Extremadura en las luchas políticas...*, pp. 230-231.

Figueroa, de quien tanto Valera como Palencia declaran que durante la guerra civil permaneció «neutral», neutralidad que F. Mazo Romero interpreta como la de una intervención en los dos bandos, según le convenía a sus intereses personales, de forma que mantuvo cordiales relaciones con los alfonsinos a la vez que intentaba mantener para Enrique IV parte del área extremeña⁵⁷. Evidentemente no fue el único en seguir esta política sinuosa: recordemos el caso del conde de Alba.

También, en otros lugares del reino, rebeldes al rey legítimo luchaban por el reconocimiento de don Alfonso. Una especial conflictividad se vivió en Andalucía y, en concreto, en Sevilla, donde las banderías nobiliarias que, desde fines del siglo XIV asolaban la ciudad, haciendo eco del clima de inestabilidad política que se vivía en Castilla, volvieron a surgir en 1463 y crearon una tensa situación en aquella ciudad azotada por el hambre y su secuela de revueltas populares y dominada por don Juan de Guzmán, duque de Medinasidonia y por el señor de Marchena y también conde de Arcos don Juan Ponce de León⁵⁸. Pero, además, como en el caso de Extremadura, los cabezas del bando alfonertino también tenían sólidos intereses en el reino de Sevilla: Juan Pacheco, aparte de poseer cierto dominio sobre Moguer, por estar casado con la titular de la villa, propició la creación de un señorío centrado en Osuna y Morón, cuyo dueño era su hermano bastardo Pedro Girón, nombrado capitán general de la frontera. Por otra parte, había establecido una serie de alianzas con los Ponce de León⁵⁹. El

57. El rey ordenó a los concejos de Badajoz, Alburquerque, Trujillo, Cáceres y Coria y a las encomiendas de la orden de Santiago en la provincia de León que obedecieran al conde de Feria, pero esta era una tarea imposible de realizar, no sólo por las escasas fuerzas de Suárez de Figueroa sino también porque estaba rodeado de enclaves rebeldes. MAZO ROMERO, F.: *El condado de Feria...* pp. 216-218. En cuanto al duque de Alburquerque el autor de la *Crónica Anónima de Enrique IV de Castilla (1454-1474) (Crónica Castellana)*, señala que «no solamente por voluntad más por necesidad al rey don Enrique sigüfa». Ed. crítica y comentada de M. P. SÁNCHEZ PARRA, Ed. de la Torre, Madrid, 1991, T. II, p. 164.

58. Garci Sánchez, en sus *Anales*, se hace eco de la situación de hambruna que impera en Sevilla desde enero de 1462. «En el año de 1462 vino avenidas en el mes de henero, en Seuilla, y llegó a valer la fanega de trigo ciento y veinte maravedís, y no fallaron las gentes qué comer; y comían viscocho podrido de lo del rey, en este mes de febrero». Los *Anales* de Garci Sánchez, ed. de J. de M. CARRIAZO Y ARROQUIA, pp. 45-48. Por lo que respecta al resurgir, una vez más, de las banderías nobiliarias, es el Cronista ORTIZ DE ZÚÑIGA, quien ofrece las noticias: «Siendo cierto que la nueva enemistad de las casas de Arcos y Medina-Sidonia prorumpió luego este año en tener en armas esta tierra divisa en sus parcialidades, de que insinúan mucho los papeles antiguos, nada leo individual: de que estos bandos tomaban ejemplo otros linajes, que aunque menos poderosos, bastaban á aumentar el daño, pretendiendo los particulares cada uno, digámoslo así, encastillarse en su casa, á cuyo fin fabricaban torres fuertes que guarnecían de armas, que ponían en forma defensiva y ofensiva». *Anales Eclesiásticos y Seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*. Madrid, 1677. Edición facsímil preparada por SÁNCHEZ HERRERO, T. III, Sevilla, 1993, pp. 23-24. LADERO QUESADA, M. A.: *Andalucía en el siglo XV...* pp. 113-115.

59. Juan Pacheco casó con María Portocarrero, señora de Moguer en dos ocasiones: la primera boda fue ilegal porque por entonces el marqués de Villena estaba casado con Juana de Luna. Pero, en 1456, el papa Calixto III dio licencia a Juan Pacheco y a María Portocarrero para contraer nuevo matrimonio por haber declarado nulo el anterior A. GONZÁLEZ GÓMEZ: *Moguer en la Baja Edad*

otro dirigente de la revuelta, el conde de Plasencia, igualmente, poseía fuertes vínculos familiares y económicos en el reino de Sevilla, puesto que su linaje estaba sólidamente asentado en la capital hispalense desde hacía casi un siglo y disfrutaba de importantes señoríos en el territorio onubense. Por otra parte, los Estúñigas tenían valiosos apoyos en el gran concejo de Sevilla, porque Álvaro I de Estúñiga era uno de los alcaldes mayores del mismo, aunque quien defendía los intereses del linaje era su hijo y sucesor en la jefatura del linaje Pedro de Estúñiga, casado con Teresa de Guzmán, hija de don Juan Alfonso de Guzmán, duque de Medina Sidonia⁶⁰.

En los meses previos a la deposición de Enrique IV importantes alfonsinos intentaban captar partidarios y ciudades en Andalucía para su causa, mientras que Pedro Girón desarrollaba una importante actividad en favor del Príncipe por tierras de Jaén, Córdoba y Sevilla. En Córdoba hacía lo propio don Alfonso de Aguilar, claramente inclinado por el pretendiente desde los primeros días de abril⁶¹. Por su parte, Pedro de Estúñiga, sin duda, debió emplear los meses de

Media (1248-1538) Instituto de Estudios Onubenses. Huelva, 1977 p. 48 A. VIÑAS BRITO ha estudiado el estado señorial de Pedro Girón en tierras sevillanas en su libro *Morón y Osuna en la Baja Edad Media*. Écija, 1992, donde en las pp. 63-72 se analiza la participación de Pedro Girón en esta contienda. Su repercusión en el ámbito sevillano ha sido estudiado por la doctora I. MONTES ROMERO-CAMACHO: *El reino de Sevilla durante la época de Alfonso XII*. También puede consultarse el trabajo de D. C. MORALES MUÑIZ: «Andalucía ante la crisis de 1464: los años de Alfonso XII». *Archivo Hispalense*, LXXI (216). Sevilla, 1988, pp. 3-35.

60. La Casa de Estúñiga, desde fines del siglo XIV, empieza a hacerse presente en Sevilla. Con el título de *corregidor* fue enviado Diego López de Estúñiga, Justicia Mayor del reino, I señor de Béjar y abuelo de don Álvaro, en 1395 a Sevilla para pacificar las banderías locales que asolaban la ciudad. OSUNA, Carpeta 53-1. A partir de 1410 Pedro I de Estúñiga, hijo del anterior, ejerce como alcalde mayor de Sevilla, oficio que Diego López obtuvo del rey para su primogénito. OSUNA, Leg. 379-15. A partir de entonces fue una constante del linaje situar en Sevilla al hijo mayor, con el oficio de alcalde mayor, mientras que el titular de los Estúñigas se encontraba en la Corte. Era una excelente forma de defender los intereses de la Casa en Andalucía. En torno a la llegada de los Estúñigas a Andalucía pueden verse los trabajos de LADERO QUESADA, M. A.: «Los señores de Gibraleón», C.H., 7, Madrid, (1977), p. 67. LORA SERRANO, G.: «La fundación de Cartaya: conflictos señoriales en el siglo XV en Andalucía». *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*. Córdoba, 1989, pp. 422-423 y también *Nobleza y monarquía bajo los primeros....*, p. 77. Por lo que respecta a Pedro de Estúñiga y su matrimonio con Teresa de Guzmán, es preciso hacer notar que la novia era hija natural del duque aunque fue oportunamente legitimada. El contrato de espousales se firmó en Sevilla el 27 de febrero de 1454 y declaraba que la boda se celebraría dos años después cuando la novia alcanzara 14 años de edad. La dote era realmente jugosa: nada menos que los señoríos de Lepe, Ayamonte y La Redondela y probablemente se correspondería con el deseo del duque de Medinasidonia de dejar adecuadamente situada a esta hija cuyo irregular nacimiento hacía difícil prever una buena boda. Recordemos que los tres señoríos aportados por la novia lindaban con los de Cartaya y Gibraleón que en su día heredaría el novio. Cartas de dote y de arras en OSUNA, Leg. 215 (II)-7-5 y 6.

61. La adscripción de este noble cordobés a la causa alfonsina debió producirse en los primeros meses del año: Garcí Sánchez declara que el 15 de febrero de 1465 «Se alzó don Alfonso de Aguilar con el alcázar de Córdoba, y con otras muchas fortalezas de la dicha ciudad; y no se sabía porqué». *Los Anales de....*, p. 49. Si esta acción fue un intento de captar Córdoba para los partidarios de

la primavera de 1465 en ganar adeptos para la causa del Príncipe –esta actitud explica la temprana merced recibida en Plasencia, que ya comentamos-. Una carta del concejo de Sevilla del 19 de abril habla acerca de la sublevación en favor de Alfonso⁶² y Garcí Sánchez en sus *Anales* nos ofrece la noticia de que por esas mismas fechas Enrique IV ordenaba a la ciudad de Sevilla que no dejase entrar a don Alfonso⁶³; todo indica una frenética carrera emprendida por Enrique IV y su hermano para captar partidarios.

El hecho decisivo de la revuelta nobiliaria fue la increíble ceremonia que conocemos con el nombre de la «Farsa de Ávila», en la cual participaron los principales miembros del linaje Estúñiga como actores destacados: Álvaro de Estúñiga, en calidad de Justicia Mayor, quitó la espada al muñeco que representaba a Enrique IV y Diego de Estúñiga derribó del trono al espantajo a la vez que pronunciaba palabras soeces⁶⁴. La guerra que como consecuencia de estos actos se originó en el reino castellano fue especialmente virulenta en Murcia y Andalucía y en los múltiples episodios bélicos que se sucedieron vemos enfrentamientos provocados como consecuencia de la Farsa de Ávila y encuentros que sólo obedecen a discordias privadas. Estudiados en otro lugar⁶⁵, a nosotros sólo nos interesa destacar aquí varios puntos: en primer lugar, el papel político que el

Alfonso de Ávila es algo difícil de saber. En todo caso, el señor de Aguilar, el 27 de febrero de ese mismo año recibió de Enrique IV la merced de un juro de heredad, lo que demuestra que, o bien no se había producido la ruptura con Enrique IV o bien que el monarca castellano no estaba al cabo de los proyectos de su vasallo. Pero el 13 de abril, desde Plasencia, el Príncipe, agradece a don Alfonso de Aguilar la lealtad prestada, signo inequívoco de que ya por esas fechas dicho caballero se había decantado por esta facción. QUINTANILLA RASO, C: *Nobleza y señoríos en el reino de Córoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*. Córdoba, 1979, pp. 112-113.

62. El documento, conservado en OSUNA, Carpeta 38-7 no lo hemos podido estudiar. Citado por D. C. MORALES MUÑÍZ en *Alfonso de Ávila...*, p. 96. Por su parte el profesor LADERO QUESADA hace notar que en el mes de abril fue expulsado de Sevilla don Fernando Ponce de León, participante en las reuniones de conspiradores contra Enrique IV que se celebraban en el convento de Sto. Domingo. *Andalucía en el siglo XV...*, p. 116.

63. J. de M. CARRIAZO: *Los Anales de Garcí...*, p. 49.

64. VALERA: *Memorial...*, p. 33. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Crónica del rey Enrique...*, p. 144. PALENCIA, A.: *Crónica de Enrique IV...*, p. 169. *Crónica Castellana...*, T. II, p. 161.

65. La bibliografía sobre la Guerra Civil de Castilla es amplia. Aparte de las diversas obras generales del profesor L. SUÁREZ FERNÁNDEZ sobre esta época y del profesor TORRES FONTES, ya citadas, es preciso recordar también la obra del profesor L. A. de FONSECA: «La época de Enrique IV de Castilla y Juan II de Aragón». en *Historia de España*, Vol. V, Rialp Madrid, 1981, pp. 405-477. Muy útil para mi trabajo ha sido el conocido artículo de I. DEL VAL VALDIVIESO: «Los bandos nobiliarios durante el reinado de Enrique IV», *Hispania*, XXXV (1975), pp. 249-293. D. M. MORALES MUÑÍZ en su trabajo sobre *Alfonso de Ávila...* se ocupa de la guerra a partir de la p. 125. Por cierto, para la citada autora la palabra guerra habría que eliminarla por considerarla un término bastante exagerado para expresar la situación por la que atravesaba Castilla. La situación general de Andalucía en esta fechas y la guerra civil han sido estudiadas por el profesor LADERO QUESADA en su trabajo: *Andalucía en el siglo XV...* pp. 115-125, y por la profesora I. MONTES ROMERO-CAMACHO: *El reino de Sevilla...* En cuanto al otro escenario que hemos tratado, el extremeño, ya hemos citado reiteradamente los trabajos del profesor J. L. DEL PINO GARCÍA.

linaje jugó en la contienda, y, en segundo término, queremos analizar el coste económico que Álvaro de Estúñiga soportó; por último queremos evaluar las ventajas que los Estúñigas obtuvieron –una vez más– de la participación en las luchas entre la nobleza y la monarquía.

En efecto, tras la ceremonia de entronización, el nuevo rey reinició el camino de atraerse indecisas actitudes, trabajo en el que estuvo acompañado y ayudado por los miembros de la Casa de Estúñiga en pleno; dicha ayuda se reflejó en una doble vertiente: por una parte, política, convirtiéndose los miembros de aquella familia en agentes destacados de la causa alfonsina, por otra, económica, aportando gentes de armas y dinero que supusieron una enorme sangría en las arcas de los condes de Plasencia.

Por lo que respecta al primer punto, hay que señalar que diez días después de celebrada la Farsa de Ávila, la ciudad de Sevilla reconoció al nuevo rey debido a los oficios de Pedro de Estúñiga y de Fernando de Covarrubias, maestresala de don Alfonso que secretamente había llegado a la ciudad para ganarla para su señor. Tanto Ortiz de Zúñiga como Palencia y Valera, declaran que ambos caballeros convencieron a los dos grandes nobles sevillanos –el duque de Medina Sidonia y el conde de Arcos– para que aceptaran el nuevo orden en el trono de Castilla. Logrado este objetivo, otros muchos caballeros sevillanos siguieron los dictados del duque y del marqués y aclamaron al recién nombrado monarca⁶⁶. Sin embargo, esta información aportada por los cronistas me parece que se debe matizar. Sin negar el papel principal que a favor de la causa alfonsina tuvo Pedro de Estúñiga en Sevilla, la actitud de los titulares de la Casa de Arcos y de la Casa de Medina Sidonia se debió fundamentalmente a su conveniencia personal, según veremos más adelante.

El mismo día que el concejo y la mayor parte de Sevilla alzaron pendones por el infante rey, los partidarios de Enrique IV en la ciudad se levantaron en la puerta de la Macarena y se atrincheraron en el castillo de Triana, de donde, días después, les hizo salir Pedro de Estúñiga⁶⁷ que, junto a su suegro y el conde de Arcos, mantuvieron Sevilla para la causa del nuevo rey, que el mismo 18 de junio otorgaba a la ciudad diversas mercedes⁶⁸.

Si embargo, parece que el bando alfonsino no controlaba completamente la situación; incluso, la fidelidad del conde de Arcos a la causa no estaba del todo clara y hasta el 18 de julio de 1465 no prestó pleito-homenaje al nuevo rey⁶⁹.

66. ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: *Anales eclesiásticos y seculares....*, p. 36. VALERA, D.: *Memo-rial...*, pp. 33 y 34.

67. El 25 de junio, J. de M. CARRIAZO: *Los «Anales» de Garci Sánchez...*, p. 51. Del cerco del castillo de Triana también se hace eco ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: *Anales eclesiásticos y seculares...*, pp. 35 y 38.

68. «que fuese franca de pechos y monedas para siempre jamás. Otrosí, mandó por las dichas cartas que non obiesse alcavala en todo quanto pan e semillas viniesse al alhóndiga de la dicha ciudad, para siempre jamás». *Los «Anales» de Garci Sánchez...*, J. de M. CARRIAZO, p. 52.

69. El 6 de junio de 1465, el Príncipe don Alfonso hacía saber al conde de Arcos lo sucedido en Ávila y le pedía que en el plazo de 15 días le hiciera el juramento debido como rey castellano. R.A.H.

Su hijo, Rodrigo Ponce de León, el futuro marqués de Cádiz, ni siquiera estuvo presente en el acto de reconocimiento de don Alfonso por el concejo sevillano, «por industria de su padre»⁷⁰. Las noticias que sobre este hecho tenemos inducen a pensar que Juan Ponce de León, probablemente, mantuvo una indecisa decisión respecto a qué monarca obedecer: a esta actitud debe responder la carta del rey Alfonso al conde de Arcos en la que le expresaba su confianza de que seguiría a su servicio a pesar de los ofrecimientos de Enrique IV⁷¹. Por otra parte, tanto el cronista Valera como Ortiz de Zúñiga declaran que dicho personaje se volvió a la obediencia del rey legítimo de Castilla, lo que supuso a su vez una vuelta a la fidelidad de Enrique IV de una parte de sevillanos que siguieron a su señor⁷². La situación debió agravarse y probablemente motivó el desplazamiento a Sevilla, en el mes de noviembre, del conde de Plasencia y del maestre de Alcántara, quienes, tras varias reuniones en las que estuvo presente Pedro Girón, lograron captar definitivamente al titular de Arcos para el bando alfonsino⁷³, formado a fines de 1465 por los más ilustres próceres sevillanos⁷⁴.

La actitud de Juan Ponce de León es una muestra más de la disposición general de la nobleza castellana ante el conflicto civil y de la situación particular de la nobleza sevillana que, como he señalado con anterioridad, andaba dividida en bandos capitaneados por el conde de Arcos y el duque de Medina Sidonia. Ambos se aprovechan de la situación de debilidad de la monarquía y de la anarquía general del reino para lograr sus medros particulares que, en este caso, no eran otros que el control de la gran urbe hispalense y de una importante parte del territorio del bajo Guadalquivir. Fue éste el momento en el que la Casa de Medina Sidonia adquirió Gibraltar, que pertenecía en tenencia a don Beltrán de

Memorias de Enrique IV, dcto. 119, pp. 490-492. El 18 de julio de 1465 Pedro de Gallegos, alcalde mayor de Sevilla prestaba en nombre del conde pleito-homenaje al rey. OSUNA, Leg. 1653-3. Documento citado por LADERO QUESADA, M. A.: *Andalucía en el siglo XV*..., p. 117, nota 93.

70. Así lo expresan VALERA: *Memorial de diversas hazañas*..., pp. 33-34 y ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: *Anales eclesiásticos y seculares*..., p. 37.

71. OSUNA, Leg. 118-1. Documento citado por LADERO QUESADA, M. A.: *Andalucía en el siglo XV*..., p. 117, nota 93.

72. VALERA, D.: *Memorial de diversas hazañas*..., pp. 33-37. ORTIZ DE ZÚÑIGA, en sus *Anales eclesiásticos y seculares*..., p. 38, declara que sigue en sus noticias a Alonso de Palencia aunque en realidad las citas las toma de la *Crónica Castellana*, según comenta la autora de la edición crítica y estudio de esta crónica, M. P. SÁNCHEZ PARRA, T. I, p. CVII.

73. J. de M. CARRIAZO: *Los «Anales» de Garcí Sánchez*..., p. 55. ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: *Anales eclesiásticos*..., p. 38. A. de PALENCIA hace notar cómo al conde de Plasencia le costó bastante trabajo que su hijo Pedro de Estúñiga «tratase con benevolencia y afecto al conde don Juan Ponce y a su hijo don Rodrigo. *Crónica de Enrique IV*... T. I, p. 191. *Crónica Castellana*... T. II, pp. 178-179.

74. Garcí Sánchez declara que eran: «el duque de Medina don Juan de Guzmán, el conde de Arcos don Juan Ponce de León, el conde don Álvaro de Estúñiga conde de Plasencia, el maestre de Calatrava don Pedro Xirón, y el maestre de (Alcántara) don Gómez de Cáceres y don Pedro de Estúñiga, don Rodrigo de Guzmán hijo del duque, y don Rodrigo de León hijo del conde de Arcos, don Alfonso de Aguilar de Córdoba, el comendador mayor Gonzalo de Saavedra, y Diego López de Estúñiga». J. de M. CARRIAZO: *Los «Anales» de Garcí*..., p. 55.

la Cueva, y la Casa de Arcos adquirió Cádiz⁷⁵. Si durante este período los dos nobles aparecen unidos en un mismo bando político lo hacen obligados por las circunstancias: sólo de esa manera podrían controlar la ciudad sevillana y hacer frente a un sólido poder que se alzaba frente a ellos, el de Pedro Girón, virrey de Andalucía, que como los Estúñigas también intentaba hacerse con el control de Sevilla y su región. Sólo esta posibilidad explica, en palabras del profesor M. A. Ladero, la concordia entre las Casas de Niebla y Arcos⁷⁶.

Si en el sometimiento de Sevilla la Casa de Estúñiga tuvo un destacado protagonismo, en el de una parte de la campiña sevillana le cupo un papel relevante al maestre de Calatrava, Pedro Girón, quien, desde las primeras semanas del mes de junio, combatió una serie de territorios dominados por los enriqueños: me refiero, en concreto, a las tierras del Priorato de San Juan –Lora del Río, Setefilla, Tocina y Alcolea. Posteriormente despojó a Juan de Valenzuela del cargo de prior de dicha Orden, dignidad que a partir de entonces detentó otro hijo del conde de Plasencia llamado Álvaro⁷⁷. Dos importantes ciudades de la campiña sevillana, Écija y Carmona, también cayeron en el verano de 1465 en poder del Maestre. Sobre Carmona, en particular, Pedro Girón tenía puestos uno de sus principales objetivos, no sólo por su excepcional importancia estratégica para defender otros dominios del Maestre⁷⁸, sino porque, además, estaba en manos de uno de sus mayores adversarios, don Beltrán de la Cueva. Las capitulaciones que se establecieron entre el concejo de Carmona y las gentes del Maestre hicieron que los habitantes de aquella ciudad tuvieran que contribuir con víveres y dinero para la guerra contra Enrique IV⁷⁹. Así mismo, el Maestre se dirigió hacia las tierras del alto Guadalquivir, en donde el Condestable Lucas de Iranzo –otro de los enemigos políticos de Girón– defendía los derechos de Enrique IV⁸⁰.

75. Los Guzmanes ansiaban Gibraltar, entre otras muchas razones, por una cuestión sentimental. Guzmán el Bueno, un antecesor de don Juan, había sido el primer conquistador de la villa; su padre, don Enrique, había muerto en 1436 ante los muros de Gibraltar. La merced de Gibraltar por juramento de heredad a Juan Alfonso de Guzmán se produjo en julio de 1466. Poco después, Juan Ponce de León recibió de don Alfonso una merced aún de mayor cuantía: Cádiz. LADERO QUESADA, M. A.: *Andalucía en el siglo XV*..., pp. 2-6, 23-24 y 122-123.

76. Ibídem... pp. 118-119. Por su parte, el cronista A. de PALENCIA nos suministra la noticia de que el maestre de Calatrava, Pedro Girón, el maestre de Alcántara y el conde de Plasencia intentaron apresar al conde de Arcos y quisieron involucrar al duque de Medina Sidonia, pero este alegando la amistad que le unía con don Juan Ponce deshizo la conjura. *Crónica de Enrique IV*..., p. 191. Evidentemente, esta amistad, hay que entenderla como una forma de evitar que Girón controlara por completo la situación en Sevilla y su reino.

77. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Crónica del rey Enrique*..., p. 146.

78. El profesor M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ hace notar que desde bastante antes de iniciarse la guerra Carmona y sus tierras eran sistemáticamente asaltadas y robadas por gentes de las vecinas Morón y Osuna, propiedades del Maestre. Por esta razón, el concejo de Carmona cursó al de Sevilla a primeros del mes de mayo de 1465, una petición de ayuda que en Sevilla se pasó por alto. *Carmona en la Edad Media*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, Sevilla, 1984, pp. 56 y ss.

79. A. VIÑAS BRITO: *Morón y Osuna en la Baja Edad Media*..., p. 76.

80. Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo. (*Crónica del siglo XV*), Ed. y estudio de J. de M. CARRIAZO, Espasa Calpe, Madrid, 1940, pp. 273 y ss.

II.1.- El período de treguas.

Al mismo tiempo que ocurrían estos sucesos en Andalucía, Pacheco iniciaba, en tierras castellanas, los contactos pertinentes con Enrique IV para tratar de establecer una tregua quizás impuesta por falta de numerario en ambos bandos en conflicto⁸¹. Las negociaciones, que se prolongaron desde octubre de 1465 a finales de febrero de 1466, fueron llevadas a cabo entre el marqués de Santillana, que representaba a Enrique IV, y el conde de Plasencia, que actuaba, evidentemente, en nombre de don Alfonso. Los acuerdos adoptados en Montejo, muy cerca de Arévalo, establecían que, desde el 10 de octubre hasta finales de febrero habría que cesar toda actividad guerrera quedándose, cada uno de los contendientes en litigio con sólo 700 rocinés⁸². Fueron unos meses –los de la tregua– en los que los partidarios de don Alfonso siguieran captando adeptos a la causa, según hemos visto que sucedió en Sevilla. Fue, también, un período en el que la anarquía se adueñó del reino y surgió la Hermandad General para intentar poner coto a aquélla.

Acabado el período de tregua se dio paso a uno, de negociación, en el que a pesar de varios intentos –Junta de Arévalo, primeras vistas de Coca, Junta de Talavera– no se llegó a ningún acuerdo para solucionar el conflicto civil. En todo caso, en el seno del partido que apoyaba a don Alfonso se produjo una escisión irreversible entre los que a toda costa querían llevar la guerra hasta el final, defendiendo de este modo los derechos al trono de Alfonso sin ningún tipo de concesión, y los que deseaban llegar a una negociación con Enrique IV que acabara con el problema castellano. Entre estos últimos, aparece el conde de Plasencia. Sólo esta actitud explica el enigmático documento, fechado el 27 de abril de 1466, en el que el arzobispo Fonseca hacía saber que había recibido un documento, que se comprometía a no revelar hasta que Enrique IV diera permiso, firmado por los condes de Plasencia y Benavente, el marqués de Villena y Enrique IV. El documento sugiere, al menos, un intento de negociación entre los más destacados alfonsinos y Enrique IV⁸³.

Evidentemente, lo que acabo de señalar es sólo una hipótesis, porque la realidad es que ésta es la única noticia que poseo sobre la actividad del conde de Plasencia durante los primeros seis meses de 1466. Hay quien declara que pasó esta época en Arévalo, junto a don Alfonso, actuando como su cancerbero⁸⁴. Pero no tengo ninguna constancia documental de ello. Las Crónicas no le nombran entre los asistentes a las diversas reuniones que en estos meses se celebraron para intentar llegar a la pacificación del reino castellano; sólo sabemos que en la Junta de Talavera se acordó que una comisión de Grandes –el arzobispo de Toledo, el maestre de Alcántara, su hermano, el obispo de Coria, y los condes

81. MORALES MUÑIZ, D. C.: *Alfonso de Ávila...*, pp. 150-152.

82. OSUNA, Leg. 1860- 11 y 12.

83. Parte del documento ha sido publicado por D. C. MORALES MUÑIZ: *Alfonso de Ávila...*, p. 167. El documento en ADF, *Montemayor*, Catálogo 12, carpeta, 30.

84. Así lo declara D. C. MORALES MUÑIZ, en *Alfonso de Ávila...*, p. 178.

de Benavente y Paredes– acudiesen a entrevistarse con el conde de Plasencia que se encontraba en su villa de Béjar⁸⁵.

El prolongado alejamiento de Álvaro de Estúñiga de la corte alfonsina y de la primera línea de acción política sorprende un tanto, mucho más, si pensamos que durante estos meses no existieron conflictos familiares en el seno del linaje –está en buenas relaciones con su hijo Pedro– ni alteraciones en sus estados señoriales. Tampoco sucedieron graves problemas en Extremadura que, tras la proclamación de Alfonso en Ávila era, prácticamente, territorio alfonsino. Por otra parte, no se puede pensar en una desafección del conde de Plasencia del partido del Infante: hasta estas fechas siempre se había mostrado como un decidido alfonsino que había puesto sus recursos a disposición de su causa. En otro orden de cosas sabemos que, desde el inicio del conflicto, había formado parte de los partidarios más moderados que formaban el bando de don Alfonso y quizás, desde la problemática Junta de Arévalo, viendo que las reuniones daban poco resultado, se marchó a sus estados, aunque manteniendo los contactos necesarios con los protagonistas del conflicto. Por eso dejó a Pedro de Hontiveros, el hombre de confianza de los condes de Plasencia, junto al Príncipe don Alfonso en Arévalo⁸⁶. De todas formas, no parece que el titular de la Casa de Estúñiga hubiera perdido consideración en el seno de este partido, tal y como nos lo indica el hecho de que tras la Junta de Talavera se decidiera entablar contactos con el mismo y por eso acudir a Béjar. Tampoco Álvaro de Estúñiga perdió importancia en la estima del infante rey: fueron estos los meses en los que el denominado Alfonso XII premió a diversos servidores y allegados de los condes de Plasencia que, sin duda, estaban colaborando activamente con la causa: por ejemplo, el corregidor de Plasencia, Pedro García de la Torre, recibió un juro de heredad de 10.300 mrs. y dos servidores de Elvira de Estúñiga, condesa de Belalcázar, eran nombrados escribanos de Cámara y escribanos y notarios públicos con 8.400 mrs. de ración⁸⁷.

85. PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV...*, T. I. p. 207. J. TORRES FONTES: *Estudio de la Crónica...*, p. 279.

86. Entre los acuerdos de la Junta de Talavera estaban el que acudieran a residir a la corte de Arévalo el conde de Benavente y el obispo de Coria para estar junto al infante rey que en esos momentos estaba acompañado por Pedro de Hontiveros, en representación del conde de Plasencia y la marquesa de Villena en lugar de su marido. PALENCIA, A. de: *Crónica...* T. I, p. 207. Es el citado cronista el que con su mordacidad habitual nos informa acerca de este peculiar personaje:

«Era este un verdadero fenómeno de la naturaleza, menos notable por su cabeza que por sus pies torcidos, cuyos pulgares vueltos hacia dentro, sobre afeiarle mucho, le impedían el andar, y más aún los militares ejercicios, pues las espuelas no iban sobre el carcañal sino sobre el tobillo. Pero aún eran estos defectos más tolerables que su procacidad, su dafiada insensatez y las constantes amenazas que empleaba cuando se hacía algo sin su beneplácito, jurando que lo destruiría todo. Para obrar así contaba con el extremado favor de la condesa de Plasencia, menos atendida por su marido de lo que al varón le corresponde. A todas estas desdichas se unía la malicia del Marqués, que con la necesidad y aspereza de aquél cojo encubría lo que no quería manifestar».

87. A.G.S., M. y P., Leg. 62, fol. 162. Ibídem, Q. de C., Leg. 3-559-560. Ibídem, Leg. 4-656. Documentos citados por D. RODRÍGUEZ GARCÍA: *Documentación de Alfonso de Trastámarra en el Archivo General de Simancas*, Valladolid, 1981.

Las nuevas negociaciones para intentar pacificar el reino se reanudaron a fines del verano de 1466. A partir de ahora y hasta final del conflicto civil, Álvaro de Estúñiga y su mujer Leonor Pimentel tomaron parte activa en las mismas. En este orden de cosas, quiero llamar la atención sobre el hecho de que en este conflicto y en momentos claves, es frecuente que aparezcan damas de la nobleza actuando junto/o en nombre de sus maridos. De esta forma, las vemos concertando alianzas, sirviendo de agentes, recaudando dinero para la guerra e incluso tomando parte más o menos directa en escaramuzas béticas⁸⁸. Son ejemplos, no sólo de la amplitud del espacio social en el que podemos encontrar a la mujer de la alta nobleza castellana, sino también del curso que está tomando la guerra civil, en los que las acciones guerreras apenas si son importantes –recordemos que sólo Olmedo merece el calificativo de relevante batalla– y la actividad negociadora es fundamental.

Por esto que acabamos de señalar y, para que las negociaciones llegasen a buen puerto, se decidió la entrega de rehenes por ambos contendientes, de forma que, mientras Enrique IV daría a su hija y a unos caballeros, por parte de los alfonsinos irían un hijo del Arzobispo de Toledo, otro del conde de Paredes y Francisco de Estúñiga, hijo del conde de Plasencia. En Coca, donde nuevamente estuvieron reunidos más de 20 días, se estipuló que un representante de cada bando intentaría diseñar el plan de pacificación; aquéllos serían, por parte de Don Alfonso, el conde de Plasencia, y el marqués de Santillana representaría a los enriqueños. Actuaría como juez árbitro el prior de San Bartolomé de Lupiana. Pero, como gráficamente señala Palencia, «salió vano el proyecto»⁸⁹.

Álvaro de Estúñiga, acabada esta segunda reunión en Coca, se marchó a sus estados extremeños⁹⁰. Para el cronista Palencia, una de las razones de este viaje radicó en el hecho de que a comienzos del otoño de 1466, bastantes nobles alfonsinos, sobre todo los que se identificaban con la posición del conde de Plasencia, empezaron a ver graves problemas en el derecho del Príncipe a la Corona e incluso

88. Los ejemplos son varios y no sólo se refieren a la condesa de Plasencia Leonor Pimentel. Por ejemplo, por las noticias que nos ofrece A. de PALENCIA sabemos que la Marquesa de Villena y su hija la condesa de Benavente, en el invierno de 1466, en Coca, recibieron oro y joyas de parte de Enrique IV, y ellas le dieron esperanzas de que recobraría el cetro. *Crónica...*, p. 197. El autor de la *Crónica Castellana...*, también se hace eco de estos sucesos, T. II, pp. 184-185. Poco tiempo después, cuando Juan Pacheco hubo de abandonar Castilla y dirigirse a Andalucía para solucionar los problemas originados por la imprevista muerte de su hermano, el Maestre de Calatrava, dejó en su lugar, en la corte alfonsina a su mujer. PALENCIA A. de: *Crónica de Enrique IV...*, p. 207. Son muy conocidas las actividades de la reina Juana quien es la persona que a partir de 1466 alienta la resistencia enriqueña. Ella es quien sustituye a su marido en la alianza con el conde de Alba (24 de marzo de 1466), y quien provoca el regreso a la Corte de los Mendoza en junio de 1466. L. SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Los Trastámaras del siglo XV...*, p. 275. Las actividades políticas de la condesa de Plasencia son estudiadas en las páginas siguientes y también en *La lucha por la posesión del Maestrazgo de Alcántara...*

89. Crónica de Enrique IV..., p. 209. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Crónica...*, p. 157. TORRES FONTES, J. *Estudio de la Crónica...*, p. 280.

90. Ibídem.

llegaron a temer que don Alfonso se planteara la posibilidad de abandonar su lucha por el trono⁹¹. Fue el momento en el que los condes de Plasencia propusieron la idea de que para llegar a un final victorioso don Alfonso casara con una de sus hijas. La atrevida propuesta provocó la cólera del Príncipe y ésta motivó que la condesa de Plasencia abandonara el lugar⁹². Las noticias suministradas por el tanta veces citado cronista ofrecen ciertos datos que creo que son precisos comentar. El primero es la posición principal que en el seno del partido alfoncino –ausente el Marqués de Villena– poseía Álvaro de Estúñiga de cuyo arbitrio, según Palencia, «dependía la posesión del reino» por don Alfonso⁹³. También es preciso hacer notar la arrogancia de los condes, aunque habría que especificar de la condesa, al plantear que una de sus hijas pudiera casar con el que ellos habían alzado como rey. Se entiende la cólera del Príncipe por tamaña osadía.

La otra noticia que ofrece Palencia –y que sepamos ningún otro cronista hace referencia a ella– es difícil de interpretar. Se refiere a los posibles recelos que podían sentir determinados alfoncinos acerca de la validez de los argumentos esgrimidos en torno a los derechos al trono del hermano de Enrique IV y que, lógicamente, iban en perjuicio de la princesa doña Juana. Lo que realmente sorprende es que a estas alturas del conflicto, y en el seno del bando alfoncino, aún existieran estas dudas en torno a aquella cuestión. ¿Tan poca firmeza tenían los nobles en sus convicciones? ¿Habían iniciado esta guerra y habían cometido un acto tal como el de la Farsa de Ávila sólo para seguir medrando y conseguir sus objetivos particulares? Son cuestiones que, con la documentación consultada, no puedo contestar de forma afirmativa con rotundidad, entre otras razones, porque habría que conocer con claridad la opinión del resto de nobles implicados en el conflicto. Para el caso concreto que estudio, el del conde de Plasencia, tenemos ciertas noticias que me permiten pensar que Álvaro de Estúñiga sí que estuvo convencido de la legitimidad de la guerra planteada en 1465 contra el trono que ocupaba Enrique IV, lo que no quiere decir, ni mucho menos, que el conde no hubiera sentido en determinados momentos de su vida dudas sobre la legalidad de aquella guerra y de la forma de llevarla a cabo. Así lo afirmó años más tarde en su testamento al declarar que las guerras que en unión de otros grandes llevó a cabo durante el reinado de Enrique IV fueron por justas causas «segund mi pensamiento», pero a pesar de ello, pedía a sus albaceas testamentarios que se informaran si realmente aquel

91. «Entre las causas de esta partida no fue la menor el que cuando el rey don Alfonso fue desde Hontiveros a Madrigal a visitar a su madre, muchos cómplices del de Plasencia indicaron que habían surgido graves dificultades sobre el derecho a la Corona; que buen número de grandes recelaban que Don Alfonso hubiere de ceder de su derecho y abandonar su causa y que del arbitrio del conde dependía la posesión del reino». Ibídem. Sobre el viaje a Madrigal D. C. MORALES MUÑÍZ: *Alfonso de Ávila...*, p. 189.

92. La pretensión de la condesa Leonor Pimentel de casar a una de sus hijas con el Príncipe y la cólerica reacción de éste al conocerla es recogida por la mayor parte de los cronistas. PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV...*, p. 209. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, A.: *Crónica del rey Enrique...*, p. 157. TORRES FONTES, J.: *Estudio de la Crónica...*, p. 280. *Crónica Castellana...* T. II, p. 196.

93. Ibídem.

conflicto había sido suscitado por una cuestión legal y no por determinados intereses⁹⁴. La conciencia de que quizás muchas de las acciones que cometió en el transcurso de aquella contienda no fueron realizadas en legítima defensa de los ideales por los que luchaba subyace en el fondo de esta confesión. De esta forma pienso que Álvaro de Estúñiga, igual que otros nobles, sin renunciar a la lucha por la consecución de unos ideales políticos concretos, aprovechó estos conflictos para seguir adquiriendo ventajas económicas, políticas y sociales, y esta idea es la que quisiera resaltar.

En todo caso, una cuestión destaca sobre las demás: es la de los sucesivos fracasos negociadores de los litigantes, asunto que lleva a plantearme el problema de saber hasta qué punto tenían los nobles, y en concreto el conde de Plasencia, interés en que el conflicto acabase, porque está fuera de toda duda que tanto Enrique IV como su hermanastro estaban bien dispuestos a finalizar la contienda. La documentación que sobre este tema nos puede ayudar –las crónicas castellanas– es precisamente bastante parcial, y, por ello, de nuevo me debo mover en el terreno de la hipótesis. Los cronistas parecen unánimes en sus opiniones al respecto y declaran que fueron los manejos de los Grandes, en especial del marqués de Villena, los responsables de la prolongación del conflicto⁹⁵. Pero, a partir de 1466, el conde de Plasencia es citado también entre las personas más «inclinadas a las agitaciones de la intriga» que a encontrar soluciones válidas, no en vano Enríquez del Castillo habla del mismo como de un agente del Marqués de Villena, siempre dispuesto a seguir sus dictados. Para acabar de completar el cuadro, Palencia añade que el conde de Plasencia estaba siendo engañado en todo este asunto por el arzobispo de Sevilla, también agente del Marqués⁹⁶. Es más,

94. OSUNA, Leg. 217 (I)-1-27. En el testamento del otro sustentador del bando alfonsino, don Juan Pacheco, fechado el 13 de febrero de 1472, no se hace alusión alguna a la guerra civil de 1465 ni a posibles desmanes cometidos en el transcurso de la misma, ni mucho menos, a la legitimidad o no de aquélla. De manera genérica, declara que realizó algunos daños en las guerras que se suscitaron desde 1440 y, encarga a sus albaceas que satisfagan a los que con su actuación pudo dañar. Documento publicado por A. FRANCO SILVA: *El señorío toledano de Montalbán...*, pp. 223-251.

95. Los ejemplos son variados: con motivo del fracaso de la reunión de Coca, D. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO declara «Quanto quiera que muchas vistas, e ajuntamientos se hicieron, para dar remedio en los trabajos del Reyno, nunca en ninguno de ellos se concluyó paz ni concordia, ántes los trabajos é males se encendían más de cada día, en tal manera, que siempre crecía mayor fuego sin aver quien lo matase; porque el Marqués de Villena quería pendencias sin conclusión y tratos sin dar remedio». *Crónica del rey Enrique...*, p. 157. Más adelante, al hablar de las también fracasadas negociaciones de Madrid vuelve a insistir en el mismo asunto: «Después que así se juntaron en Madrid, comenzaron a negociar con el Rey, é con los de su Consejo, más dilatando que concluyendo, más engañando que aprovechando, e más multiplicando discordia que sembrando paz; en tal manera, que ninguna conclusión se tomaba». Ibídem p. 158 El autor de la *Crónica Castellana* cuando se refiere al fracaso de las conversaciones de Madrid indica que: «e todas las convinienças que pensavan se determinassen en el mes de mayo de mill e quattrocientos e LXVII se corrompieron, como la voluntad de las que las hazfan era engañosa e corrompida, los quales engaños a las dos partes hazfan». T. II, p. 202.

96. Las alusiones de ENRÍQUEZ DEL CASTILLO en torno a la consideración del conde de Plasencia como el agente del de Villena son varias. *Crónica del rey Enrique...* Por lo que respecta

como hemos señalado en líneas anteriores, ahora entra de lleno en el panorama negociador Leonor Pimentel, una mujer, de una desmedida ambición, sólo pareja a su gusto por la intriga. Son también los cronistas de la época quienes, de forma unánime, declaran que el conde, siguiendo los deseos de su esposa, intrigaba en lugar de intentar llegar a un acuerdo con los enriqueños⁹⁷. Ésta fue una de las razones por las que Álvaro de Estúñiga, que desde el inicio de la guerra civil había sido uno de los nobles del bando alfonsino más moderados y que a mediados de 1464 había pactado con Enrique IV un posible final de la contienda –recordemos la carta del arzobispo Fonseca de 27 de abril de 1466– parece querer continuar con las negociaciones, lo que no quiere significar, ni mucho menos, que deseara acabar con la guerra civil sino prolongar ese estado de anarquía política en medio del cual podría seguir su intervención constante en los asuntos políticos y sobre todo podría obtener importantes avances económicos y sociales para su linaje. En este sentido, creo que podemos entender el afán «¿negociador?» del conde de Plasencia.

Pero quizás, otra de las causas que pudo mover a don Álvaro a adoptar esta actitud fue el hecho de que, después de un año de conflicto armado, en el cual la Casa de Estúñiga estaba «invirtiendo» un importante capital, las mercedes del Príncipe Alfonso a dicha Casa no estaban del todo cumplidas, pues la más importante de las mismas, la villa de Trujillo, permanecía fuera del alcance del linaje Estúñiga y, evidentemente, el conde deseaba a toda costa hacerse con el control de la villa, por lo que le interesaba prolongar el estado de guerra en Castilla y de sometimiento del Príncipe Alfonso.

Las intrigas de Leonor Pimentel se mostraron con toda claridad en las llamadas «conversaciones de Madrid», celebradas en los inicios de 1467. De nuevo, los bandos en conflicto intentaron otro plan de paz promovido por el arzobispo de Sevilla; dicho plan, según Palencia, consistía en que se le otorgase a don Alfonso el rango de Príncipe heredero, el título de rey de Granada, cierto señorío en tierras andaluzas y la posibilidad de continuar la secular campaña contra el reino musulmán, quedando, de esta forma, Enrique IV como único rey de Castilla⁹⁸. Fue también Alonso de Fonseca –inducido por el Marqués– quien convenció a Enrique IV de la necesidad de atraerse no sólo a Álvaro de Estúñiga sino sobre todo a Leonor Pimentel, a quien Enrique IV mandó llamar y que a partir de entonces tomó un protagonismo absoluto en los tratos⁹⁹. Mientras que el conde de Plasencia fue recibido con bastante frialdad por el monarca castellano, su mujer, la condesa,

a la opinión de A. de PALENCIA, puede verse en su *Crónica de Enrique IV...*, p. 212. La misma opinión en la *Crónica Castellana*, T. II, p. 201.

97. A. de PALENCIA.: *Crónica de Enrique IV...* T. I, p. 209 y 213. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Crónica del rey Enrique...*, p. 159.

98. *Crónica de Enrique IV...*, p. 211. *Crónica Castellana...* T. II, p. 199.

99. A. de PALENCIA: *Crónica de Enrique IV...* p. 213. TORRES FONTES, J.: *Estudio de la Crónica...*, pp. 282-283. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Crónica del rey don Enrique...*, p. 158. *Crónica Castellana...* T. II, p. 201.

fue ampliamente agasajada y distinguida por aquél; las conversaciones que ambos mantuvieron las desconocemos; sólo sabemos que mientras que la Pimentel prometió que trabajaría lo posible por llegar a un final del conflicto favorable a Enrique IV, éste le prometió dar satisfacción a su «deseo». La documentación que a este respecto he podido consultar no expresa cuál o cuáles podrían ser los anhelos de la condesa, aunque creo que seguramente uno de ellos sería la obtención de Trujillo¹⁰⁰. Para mejor entender esto, no olvidemos que la villa había sido donada a Álvaro I con la condición de que a su muerte pasara a ser propiedad de Leonor Pimentel, quien se la podría legar a sus hijos; de ahí, el excepcional interés que la titular de Plasencia tenía en la obtención de Trujillo que significaba la seguridad económica de su propia familia. Pero aún había más. La condesa traía hasta Madrid un ambicioso proyecto que superaba con creces la obtención de Trujillo. Aquél no era otro que conseguir para su único hijo varón la dignidad maestral de Alcántara. Juan de Estúñiga, el aspirante, debería contar por entonces escasos años, pero su madre, muy preocupada por el porvenir que le esperaba, como uno de los hijos menores de la abundante prole de don Álvaro, movía sin cesar los hilos de la intriga para dejar magníficamente heredado a su vástagos, de forma que desde estas tempranas fechas se implica la Casa de Estúñiga en el conflicto que desde 1464 asolaba la orden alcantarina. Trujillo y la dignidad maestral de Alcántara estarán, a partir de ahora, en el punto de mira de los titulares de la Casa y por su consecución lucharán denodadamente y orientarán su política. Leonor Pimentel convenció a Enrique IV de dar punto final a estas conversaciones en sus villas de Béjar o Plasencia, por lo que el monarca, acompañado de su familia, se dispuso a salir de Madrid. Fue entonces cuando ocurrió el conocido episodio del levantamiento popular de los madrileños que hicieron correr el rumor de que el rey iba preso. La enardecida multitud obligó a la condesa de Plasencia y al arzobispo de Sevilla a salir a escape y buscar refugio al otro lado del río; desde allí marcharon precipitadamente a Illescas donde estaba el Príncipe Alfonso. Fue, de esta manera, como a finales de la primavera de 1467 acabaron todos los intentos de negociación que desde el inicio de la guerra se habían realizado¹⁰¹. Aunque los condes de Plasencia y otros alfonsinos quisieron hacer creer a Enrique IV que estaban bien dispuestos a continuar con las negociaciones y con esa misión enviaron a Segovia –sede del monarca– al capitán Pedro de Hontiveros, la realidad es que se intentaba tomar esta ciudad por medio de la traición de Pedro Arias¹⁰².

100. A. de PALENCIA nos informa de que cuando Álvaro I fue a besar la mano de Enrique IV éste se la retiró. *Crónica de Enrique IV...*, p. 213. Todos los cronistas se hacen eco de estas conversaciones pero no el contenido de las mismas, por eso no podemos asegurar cual era el «deseo» de la condesa Pimentel. J. TORRES FONTES: *Estudio de la Crónica...*, p. 283. *Crónica Castellana...* T. II, p. 201.

101. A. de PALENCIA: *Crónica de Enrique IV...*, p. 213. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Crónica del rey Enrique...*, p. 161. TORRES FONTES, J.: *Estudio de la Crónica...*, p. 290.

102. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Crónica del rey Enrique...*, p. 161.

Los fracasos negociadores y los sucesos que ocurrieron en los meses sucesivos –toma de Toledo por los alfonsinos, retorno de los Mendoza a la Corte, investidura de Pacheco como Maestre de Santiago– dieron un sesgo completamente diferente al conflicto. Mientras que la mayor parte de los seguidores de don Alfonso, tras la toma de Toledo, abandonaron la corte del Príncipe para marchar a atender asuntos que les eran propios, los enriqueños iniciaron una serie de movimientos y contactos que anuncianaban el enfrentamiento armado, planteado desde un principio por los contendientes más radicales de ambos partidos¹⁰³.

II.2.- La financiación de la guerra.

Es el momento, pues, de analizar otro aspecto –el económico– de la intervención de la Casa de Estúñiga en esta contienda. Porque la amplia actividad política de los Estúñigas, en favor del llamado Alfonso XII, estuvo acompañada de una ayuda militar-financiera que es preciso analizar y que supuso una permanente sangría en las arcas de los condes de Plasencia. No podemos ofrecer la cifra exacta del dinero que aquéllos gastaron en ayudar a financiar la guerra, pero de la lectura de la documentación conservada, da la impresión de que aquélla fue importante, de forma que las arcas señoriales no fueron suficientes para ello y los condes de Plasencia tuvieron que acudir, por estos años, a diversos expedientes para hacer frente a esta situación. Las primeras noticias concretas, acerca de la contribución económica de la Casa de Estúñiga a la causa del infante rey, datan de octubre de 1466, pero, sin duda, desde bastante tiempo antes, Álvaro de Estúñiga prestaba ayuda financiera a don Alfonso, quien así lo declaraba en la carta de la merced de Trujillo que otorgó al conde de Plasencia en abril de 1465¹⁰⁴.

Aunque, como he señalado en párrafos anteriores, el conflicto civil conoció durante la mayor parte del año de 1466 una etapa de relativa paz no por ello los gastos militares dejaron de producirse. Sabemos que en el mes de octubre de 1466, Leonor Pimentel, que por entonces estaba en Béjar, ordenó a diversos servidores que entregasen a Pedro de Hontiveros el dinero procedente del prestido que los

103. La investidura de Juan Pacheco como maestre de Santiago provocó el enojo de gran parte de la oligarquía nobiliaria castellana, especialmente de los partidarios de Enrique IV. Quizás aquél hecho aceleró los deseos de los enriqueños de acabar con la situación castellana «No podían ver con buenos ojos el marqués de Santillana y los Grandes que seguían a D. Enrique la preponderancia del de Villena, por lo cual comenzaron a buscar los medios de poner coto a aquél poder para muchos enojosos». PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV...*, p. 217. Acerca de los deseos de la nobleza de acabar con el conflicto por la vía de las armas es también el citado cronista quien nos informa: «...y luego que se tuvo noticia de los aprestos de guerra y del deseo de venir a las manos, en todas partes se confió ya a la suerte de las armas la resolución de los asuntos pendientes». Ibídem, p. 219. Así mismo en la *Crónica Castellana* el autor alude al ambiente de guerra inmediata que corría por Castilla. T. II, p. 208.

104. Así lo expresa la carta de merced. R.A.H. *Memorias de Enrique IV*, dcto, 111. Sobre la contribución económica de la Casa de Estúñiga en estas tempranas fechas Vid. nota n. 26.

condes de Plasencia habían solicitado a todas sus villas de señorío para ayudar a pagar, no sólo el sueldo de los soldados que por mandato del conde se encontraban custodiando al Príncipe en Arévalo, sino también el estipendio debido a la tropa que estaba realizando diversos servicios junto al conde de Plasencia¹⁰⁵. En aquella ocasión, la ayuda extraordinaria que los condes recaudaron de todas sus villas ascendió a la suma de 653.000 mrs. que, evidentemente, no fueron suficientes para hacer frente a los gastos que se estaban ocasionando, puesto que la condesa siguió acaparando dinero por medio de los más diversos procederes, desde restringir gastos, quizás no necesarios¹⁰⁶, a hipotecar o vender importantes propiedades. Esta actividad nos indica que las elevadas rentas de la Casa de Estúñiga eran insuficientes para sostener esa política de intervención armada en el conflicto¹⁰⁷. Quizás, también este hecho nos ayude a explicarnos el afán negociador de don Álvaro al que he aludido en párrafos anteriores: la lucha directa, el sostenimiento de la causa del Infante, suponía un gasto excesivo para las arcas de la Casa, mientras que la prolongación del conflicto por medio de unas inacabables negociaciones posibilitaban al conde de Plasencia no sólo seguir en la primera línea de la vida política de Castilla sino también seguir medrando para obtener ventajas económicas y sociales para su linaje.

Las importantes enajenaciones de bienes del patrimonio señorial, a las que hemos aludido, se habían iniciado en los años inmediatos al estallido armado del conflicto castellano. En diciembre de 1463, la condesa de Plasencia había vendido a su primo Rodrigo Pimentel, conde de Benavente, la villa de Mayorga con lo cual solucionaba dos problemas: acababa con el pleito que desde años antes envenenaba las relaciones entre varios integrantes de la familia condal de los Benavente y aportaba a la hacienda familiar una importante ayuda económica de dos millones de mrs.¹⁰⁸. En pleno conflicto civil, en concreto en 1466, el tutor del hijo de Pedro Girón prestó a la condesa 820.000 mrs. que la Pimentel se obligó a devolver en el plazo de un año. Para ello hipotecó la mayor parte de la herencia que había recibido de su abuela Isabel de Guzmán, esto es, parte de las villas de

105. OSUNA, Leg. 380 (I)- 8-2 fols. 1r.-4v. La ayuda aportada por las villas fue la siguiente: Plasencia, 135.000 mrs. Béjar, 90.000 mrs. Capilla, 40.000 mrs. Curiel, Villaconancio, Pesquera y Guzmán, 64.000 mrs. Gibraleón y Burguillos, 170.000 mrs. Las aldeas de Ciudadoncha y Urbel, 9.000 mrs. Grañón, Bañares y Verantevilla, 145.000 mrs.

106. Anecdótico, pero que expone de forma muy gráfica la situación, es un documento en el que la condesa ordena que los 35.000 mrs. que había dado a Diego de Córdoba para que éste, a su vez, los entregara a un vecino de Burgos, para que comprara paños, fuesen a parar a manos de Diego de Hontiveros que los debía destinar a pagar la soldada de las gentes que estaban junto al conde. Ibídem, fols. 4rv.

107. Para conocer el nivel de rentas de la Casa de Estúñiga contamos sólo con un libro de cuentas del año 1454 y alguna documentación dispersa. Pero gracias a ello sabemos que a mediados del siglo XV los ingresos de la Casa ascendían a unos 4.000.000 de mrs. lo que elevaba a los Estúñigas a la categoría de los más altos representantes de la nobleza extremeña. Libro de cuentas en Ibídem, Leg. 215-10-1, 2 y 3. Otros importantes documentos hacendísticos en Ibídem, Leg. 300.

108. Ibídem, Leg. 290 (2)-3.

Palos y Villalba, diversos donadiós en Carmona, las heredades de Puñana y Purchena y distintos bienes en Sevilla, como varias azahonas y tenerías¹⁰⁹. La venta de estas propiedades se hizo efectiva poco después y el conde de Miranda pagó por ello 1.000.000 de mrs¹¹⁰. Probablemente todo este dinero ayudó a sufragar los gastos militares, como también sirvieron para el mismo fin los importantes préstamos que Álvaro I solicitó a dos de sus hijas: mientras que a Leonor de Estúñiga, condesa de S. Esteban de Gormaz, le pidió 284.730 mrs., a Elvira de Estúñiga, condesa de Belalcázar, le solicitó entre 1464 y 1466 un total de 1.100.000 mrs., que no debieron ser suficientes, puesto que poco tiempo después le volvió a demandar un nuevo millón de mrs.¹¹¹ En total, entre préstamos y ventas, los condes de Plasencia obtuvieron más de 5.000.000 de mrs., que fueron destinados a costear la gravosa política de intervención en la vida pública de aquellos años.

Pero, como hemos dicho antes, no todo fueron gastos. Los Estúñigas obtuvieron, desde el principio de este conflicto, muy importantes mercedes. Los condes de Plasencia recibieron la principal de todas, la de Trujillo, pero también fueron sustanciosas las otorgadas a Leonor Pimentel (1.000 doblas de oro castellanas de la banda situadas sobre ciertas rentas de Sevilla y un juro sobre las alcabalas y almojarifazgo sevillano)¹¹². Pedro de Estúñiga, el ferviente defensor de don Alfonso en Sevilla, fue, evidentemente, uno de los miembros de su linaje más favorecidos: entre las mercedes recibidas destaca las de dos juros de heredad de 40.000 mrs. y 60.000 mrs. respectivamente, situados en cualquier renta; 1.000 quintales de aceite de renta anual y la aldea de La Aldehuella¹¹³. Su hermano Diego de Estúñiga, señor de Villoria, percibió, por los trabajos realizados, otro juro de 60.000 mrs. Diego de Estúñiga, conde de Miranda y su hija Aldonza de Estúñiga, obtuvieron, igualmente, bienes por su apoyo a la causa, lo mismo que otros parientes y criados del linaje¹¹⁴.

109. Carta de poder de Leonor Pimentel a Pedro de Hontiveros para vender todos estos bienes otorgada en Béjar el 20 de julio de 1466 en Ibídem, Leg. 380 (I)-8-2. Obligación de la condesa de Plasencia de pagar 820.000 mrs. al tutor del hijo del maestre de Calatrava en Ibídem, fols. 3v.-4r.

110. La carta original de la venta no la poseo, pero a través de un documento sin fechar, pero que podemos datar alrededor de 1467, sabemos que fue don Diego de Estúñiga, conde de Miranda, quién pagó a la hacienda señorial el millón de mrs. que hemos reseñado, por la venta que se le debía de hacer de todos estos bienes. Ibídem fol. 5r.

111. Todos estos datos se contienen en el testamento del II conde de Plasencia. OSUNA, Leg. 217 (I)-1-27. G. LORA SERRANO: «La organización de la defensa militar de un estado señorial y el potencial bélico de un noble a mediados del siglo XV», H.I.D., 18, 1991, p. 309.

112. La fecha exacta de la concesión de este juro la desconozco; confirmación del juro el 20 de agosto de 1465. OSUNA, Leg. 217-7. Merced de las 1.000 doblas en A.G.S., M. y P., Leg. 11, fol. 125.

113. Los juros en Ibídem, Leg. 57, fols. 106 y 107. El aceite estaba situado sobre el diezmo del aceite de la renta del almojarifazgo de Sevilla. OSUNA, Leg. 312-2-7. Acerca de la donación de la Aldehuella vid. nota 41.

114. Merced al señor de Villoria, concedida el 30 de marzo de 1466 en A.G.S., M. y P., Leg. 57, fol. 88. El conde de Miranda obtuvo en diciembre de 1466 facultad para poder nombrar al recaudador mayor de Jerez de la Frontera con una ración diaria de 15 mrs. Ibídem, Leg. 9, fol. 70. Su hija Aldonza obtuvo tres juros que montaron un total de 95.000 mrs. Ibídem, Leg. 57, fol. 57 y 106 y

II.3.- Olmedo. Las últimas tentativas de negociación.

El único enfrentamiento armado de consideración que se produjo en este conflicto fue el sucedido el 20 de agosto de 1467, en un campo cercano a Olmedo. En torno a esta célebre batalla, han escrito sobradamente tanto autores contemporáneos a los hechos como historiadores más recientes, pero, sobre algunos aspectos de la misma, hay distintas interpretaciones. Del estudio de las diversas crónicas de la época se deduce que, a comienzos del mes de agosto, había un claro clima de guerra, sobre todo entre los partidarios de Enrique IV que, de manera febril, reunían tropas; incluso el mismo monarca castellano, al decir de Valera y de Palencia, había abandonado actitudes pasadas y deseaba acabar con la situación a la que le tenía sometida su hermano, idea que no es compartida por su cronista oficial Enríquez de Castillo¹¹⁵. Así mismo, las fuentes de la época señalan que el Príncipe Alfonso se encontraba en Olmedo acompañado por un reducidísimo número de partidarios cuando tuvo noticias, no sólo de la defeción de don Pedro de Velasco, sino también de que un nutrido ejército –lo más granado de entre los enriqueños– estaba reunido en Cuéllar con intenciones en absoluto pacíficas. Pero, además, las posibilidades que aquél tenía de recibir refuerzos, de forma inmediata, eran pocas, dada la lejanía en aquellos momentos de la mayor parte de sus partidarios, puesto que el conde de Plasencia y el maestre de Alcántara estaban en tierras extremeñas y el marqués de Villena se encontraba en la provincia de Toledo. De esta manera, don Alfonso contaba solamente con las fuerzas que

Leg. 88, fol. 101. Otro pariente Estúñiga muy favorecido fue un sobrino del I conde de Plasencia llamado Juan de Estúñiga, regidor de Valladolid, que realizó importantes actividades en favor del Príncipe en aquella ciudad, según relata el *Cronicón de Valladolid*, p. 73, nota 89. Por ello don Alfonso le otorgó en octubre de 1465 un juro de 40.000 mrs., en junio de 1466 otro de 120.000 mrs. y en noviembre de 1467 las tercias de ciertos lugares de la Merindad de Campos. A.G.S., M. y P., Leg.57, fol. 97. *Ibíd*em, R.G.S. 7-102. En torno a mercedes y nombramientos de criados de los Estúñigas vid. nota 87. Además, ahora quiero recordar que Pedro de Ontiveros, criado de la máxima confianza de la condesa de Plasencia fue ampliamente distinguido por don Alfonso; fue oidor del rey, su maestresala y miembro de su concejo. El desempeño de estos cargos estaba remunerado con 30.000 mrs., 15.000 y 20.000 mrs respectivamente. RODRÍGUEZ GARCÍA, D.: *Documentación de don Alfonso...*, dcts. 61, p. 16 y 335, p. 56.

115. El capellán real piensa que Enrique IV hizo todo lo posible por evitar enfrentarse en una batalla con su hermano pero, ante las presiones de los Grandes que le apoyaban, especialmente del marqués de Santillana, de don Beltrán de la Cueva y de don Pedro de Velasco, no tuvo más remedio que acudir al campo a guerrear del que, por cierto, bien pronto salió. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO: *Crónica del rey Enrique...*, pp. 162-164. Sin embargo, tanto VALERA como PALENCIA señalan el cambio de actitud del rey castellano: «e no menos el Rey don Enrique, dexada la pereza que solía tener, ni perdonaba las despensas ni el trabajo; e queriendo aver venganza de las cosas pasadas, con toda solicitud se esforzaba de venir a poner cerco sobre el Rey Don Alonso su hermano. Memorial de diversas hazañas...» p. 41. «Véase D. Enrique el triunfo en la prontitud, y a impulsos de un solícito cuidado, nuevo en su natural desidia, ni perdonó gasto, ni en cuanto en su mano estuvo quiso dejar escapar la esperada dicha retardando el próximo combate, que ya le hacían mella los desastres y afrontas acarreadas por su pereza y cobardía». *Crónica de Enrique IV...*, p. 219. En el mismo sentido se expresa el autor de la *Crónica Anónima...* T. II, p. 208.

comandaba Pedro de Hontiveros, más los soldados que poseían los condes de Luna y Miranda, aparte de la reducida hueste del arzobispo Carrillo. Las crónicas indican que esta escasa tropa se completó en el plazo de un día con los refuerzos enviados por D. Enrique Enríquez, D. Fernando de Fonseca, doña Elvira de Estúñiga, condesa de Belalcázar, y otros nobles alfonsinos de los territorios circundantes. De esta forma, el ejército de D. Alfonso lo componían un total de unos 1.300 hombres, de los cuales, 400 estaban sólidamente armados. Frente a ellos se alineaban unos 1.700 soldados enriqueños, 800 de los mismos eran hombres de armas, y todos con la convicción de su segura victoria¹¹⁶.

La situación que acabamos de señalar me plantea una serie de cuestiones, sobre todo en lo referente a la situación de los alfonsinos en Olmedo, al parecer, ajenos a todo lo que se estaba preparando contra ellos. Incluso se ha insistido en la idea de que el Príncipe no dio crédito a las noticias que le llegaban en torno al cambio de actitud de su hermano y de los nobles que le apoyaban¹¹⁷. Pero a mí me da la impresión –a la vista de la rapidez con la que don Alfonso pudo reunir tropas– que indudablemente sus partidarios algo debían temerse; sólo así me explico la veloz llegada desde tierras extremeñas de los refuerzos de la Casa de Estúñiga, parte de los cuales habían sido reclutados por orden del conde en las tierras de Béjar, en concreto en el lugar del Campo de San Agustín, y su participación en la batalla¹¹⁸. Ésta se encuentra perfectamente descrita en las fuentes de la época y contempló tanto hechos heroicos –recordemos el comportamiento del arzobispo Carrillo o el de Fernando de Fonseca– como conductas cobardes, tales como la bochornosa huida del conde de Miranda o la fuga de la mitad del ejército enriqueño y el pillaje del fardaje efectuado por parte de los soldados del Príncipe. Las pérdidas humanas no fueron excesivas, aunque en este punto los cronistas no se ponen de acuerdo. Valera habla de 100 muertos entre las filas de alfonsinos, mientras que Palencia rebaja esta cifra a 5; ambos autores coinciden en el número de fallecidos por parte de los enriqueños que lo cifran en 40. Por lo que respecta a los prisioneros los datos que poseemos de los diversos cronistas coinciden de manera aproximada: la cifra de los enriqueños apresados se estimó en 250, muy superior a la de los alfonsinos, que fueron 70, y entre los que se contó el capitán de los condes de Plasencia, Pedro de Hontiveros, así mismo citado como un personaje que se destacó por su especial valentía¹¹⁹.

116. Las cifras que ofrecen los cronistas PALENCIA Y VALERA coinciden en lo que se refiere al número de combatientes. *Crónica de Enrique IV...*, pp. 219-221. *Memorial de diversas hazañas...*, p. 41. Por lo que respecta al sentimiento de victoria que los enriqueños tenían, PALENCIA, Ibídem, p. 218 VALERA, Ibídem, p. 41.

117. PALENCIA, A. de: «En tanto, aunque corría voz de la defeción de D. Pedro de Velasco, no se dio crédito en los primeros momentos a la noticia de que preparaba fuerzas contra D. Alfonso; y éste, engañado por su propia índole, nunca quiso creerlo». *Crónica de Enrique IV...*, p. 219. *Crónica Castellana...* T. II, p. 208.

118. Recibo del dinero que se entregó a Pedro de Hontiveros para que pagara las soldadas a estas gentes en OSUNA, Leg.380 (I)-8-2, fol. 4v.

119. PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV*, , p. 223. VALERA: *Memorial de Diversas Hazañas...*, p. 43. Este último autor ofrece unos datos acerca de los prisioneros que difieren ligeramente de los

En este orden de cosas, quiero señalar una cuestión de interés para este trabajo: la de la no intervención en Olmedo del conde de Plasencia. Las fuentes de la época coinciden en no incluir entre los próceres participantes en este combate a Álvaro de Estúñiga. Este hecho puede dar lugar a pensar que este noble, como otros extremeños, se apuntó sólo a las victorias sin riesgo¹²⁰ o bien, que tras los sucesos ocurridos después del fracaso de la reunión de Madrid, don Álvaro estaba distanciado de don Alfonso. Pero la realidad fue que la participación en la batalla de la Casa de Estúñiga, en general, y del conde de Plasencia en particular, no fue nada desdenable. Diego de Estúñiga, conde de Miranda, se encontraba con don Alfonso en Olmedo cuando se tuvo noticias del avance de los enriqueños desde Cuéllar; su misión durante la lucha consistió en custodiar, junto al obispo de Coria, al Príncipe, a cuyo ejército aportó 80 caballos. Pedro de Hontiveros, capitán del conde de Plasencia, también se encontraba en Olmedo desde días antes de producirse el choque armado con el cometido de la guarda del Príncipe, para lo cual contaba con una tropa financiada por el conde de Plasencia, su señor. Juan de Vivero, otro Estúñiga, pariente lejano del conde, es también citado entre los caballeros que se distinguieron por su valor en la pelea. Por otra parte, las crónicas declaran que el número de soldados enviados por el conde de Plasencia y su hija la condesa de Belalcázar fue notable: 150 hombres de armas y 250 jinetes que lucharon en la batalla bajo el pendón real y al mando de Pedro de Hontiveros y de un hijo del conde de Plasencia, llamado Álvaro. Y también las fuentes escritas son unánimes al declarar el arrojo de estas tropas de los Estúñigas, a las que le fueron tomadas varias de sus banderas¹²¹. Las razones que pudo tener el conde de Plasencia para no asistir personalmente a esta segunda batalla de Olmedo se nos escapan; quizás estuviera en estas fechas en Béjar y, aunque estaría al corriente de la situación de don Alfonso, no se percató de la inminencia del choque que se avecinaba con la suficiente antelación para estar presente en Olmedo el mismo día de la batalla. Sólo sabemos, con seguridad, que muy poco después de entablarse la misma, apareció junto al Maestre de Alcántara al frente de un ejército de unos 700 hombres para reunirse con el resto de las tropas alfonsinas. No hay indicio, pues, para pensar en una posible desafección del partido del Príncipe del titular de Plasencia¹²².

El controvertido resultado de esta victoria –recordemos que ambos bandos la hicieron suya y que la historiografía actual tampoco se muestra unánime en cuanto a quién atribuir la derrota– sólo sirvió para seguir prolongando aún más

de Palencia; en su *Memorial de diversas hazañas* declara que los prisioneros alfonsinos fueron 60 y que los enriqueños 240. Respecto al número de caballos muertos los dos autores dicen que fueron 280, p. 43. El comportamiento de Diego de Estúñiga, conde de Miranda, es comentado tanto por PALENCIA, Ibídem, como en la *Crónica Castellana*, vol. II, p. 213.

120. D. C. MORALES MUÑIZ: *Alfonso de Ávila*..., p. 213.

121. PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV*... pp. 219-224. VALERA D. de: *Memorial de diversas hazañas*..., pp. 41-43 TORRES FONTES, J.: *Estudio de la Crónica*... pp. 295-296. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO: *Crónica del rey Enrique* ... pp. 164-165.

122. Llegada del conde de Plasencia al frente de sus tropas en PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV*... Vol. I, p. 225.

el deplorable estado de la monarquía castellana. Tras Olmedo, asistimos a un nuevo trasvase de nobles y de fidelidades de un contendiente a otro¹²³ y a la preparación de un golpe ideado por Alfonso Carrillo y dirigido por el Marqués consistente en la toma de Segovia, la ciudad predilecta de Enrique IV. Los adalidades de la causa del Príncipe –Villena, Carrillo y los condes de Plasencia y Paredes– al frente de un poderoso ejército marcharon hacia la ciudad que en la madrugada del 16 de septiembre fue tomada por sorpresa por una avanzadilla de alfonsinos compuesta por el conde de Paredes y D. Manuel Ponce de León, al frente de la caballería sevillana¹²⁴.

La toma de Segovia marca el culmen del breve reinado del infante rey. Las adhesiones a su causa se multiplicaron y su ejército llegó a contar 6.000 lanzas, frente a las 2.000 que le quedaron a su hermano que, abandonado por parte de sus partidarios, marchó a Coca para reconciliarse con el Arzobispo de Sevilla y encomendarle la resolución del problema¹²⁵ que, dada la forma de actuar del prelado, y habida cuenta del fracaso de la solución militar, propugnada desde tiempo atrás por Carrillo y los alfonsinos más intransigentes, pasaba por intentar unas nuevas conversaciones entre los partidarios del Príncipe y don Enrique IV. En este orden de cosas es interesante recordar una tesis bastante sugestiva: no había dinero entre los nobles enfrentados entre sí por la cuestión sucesoria, tampoco disponían de numerario los dos litigantes por la Corona, luego no había más remedio que seguir parlamentando¹²⁶.

Los nuevos intentos de negociación, celebrados en Segovia a comienzos del mes de octubre, fueron, de nuevo, un sonoro fracaso, a pesar de la importante intervención en las mismas de alfonsinos –como el marqués de Villena y el conde de Plasencia– que siempre habían propiciado una solución pactada del conflicto,

123. El conde de Alba, bien entrado el verano de 1467 inició una serie de contactos con el Marqués de Villena quien, para atraerlo a su partido, le sedujo con la promesa de que obtendría definitivamente la titularidad de la villa de Ciudad Rodrigo que desde tiempo atrás anhelaba. Ibídem, Vol. I, p. 217. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO en su *Crónica del rey Enrique...*, también se refiere, con crueles palabras, a la desafeción del conde del partido del rey, p. 167. Por otra parte, el señor de Almazán y el conde de Treviño abandonaron el servicio de don Alfonso y se volvieron hacia Enrique IV. Ibídem, p. 166. *Crónica Castellana*, T. II, p. 216.

124. La toma de Segovia, uno de los episodios más conocidos de esta guerra, es ampliamente reseñada en las fuentes documentales. Todos los cronistas hacen incipiente en el gran impacto emocional que sufrió Enrique IV al conocer la noticia. TORRES FONTES, J. señala que los dos primeros en entrar en la ciudad fueron los condes de Plasencia y Paredes, *Estudio de la Crónica...* p. 307. Sin embargo, el resto de los cronistas no dicen nada respecto a si el de Plasencia entró en primer lugar. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Crónica del rey Enrique...*, p. 168. VALERA, D.: *Memorial de diversas hazañas...*, p. 43. PALENCIA A. de: *Crónica de Enrique IV...* Vol. I, p. 231.

125. Las cifras de los hombres de los ejércitos de Enrique IV y del Príncipe Alfonso suministradas por VALERA Y PALENCIA coinciden más o menos en el número. Ambos autores declaran que don Alfonso, en el culmen de su reinado, contaba con 6.000 lanzas; por lo que respecta a los efectivos del monarca castellano mientras que Valera dice que Enrique IV poseía 2.300 Palencia sube esta cifra a 2.300 lanzas. *Crónica de Enrique IV*, Vol. I, p. 233 y *Memorial de diversas hazañas* p. 43.

126. MORALES MUÑIZ, D. C.: *Alfonso de Ávila...* p. 226.

y del interés del monarca castellano —siempre reacio a cualquier derramamiento de sangre— en llegar a un acuerdo, a pesar de que para obtenerlo tuviera que hacer enormes concesiones, según veremos más adelante. En efecto, ambos personajes, junto a otros Grandes, hicieron promesas a Enrique IV de restituirlle la corona a cambio de que le fuera entregada la tenencia del alcázar de Segovia a Juan Pacheco y que los tesoros que se conservaban en la misma fueran, unos, custodiados por el conde de Plasencia y el arzobispo de Sevilla, y otros, llevados al alcázar de Madrid, cuya tenencia tendría Perucho, el antiguo alcaide del alcázar segoviano. Las fortalezas de León, Zamora, Salamanca y Soria, pasarían a estar controladas por los nobles rebeldes. Así mismo se pactó que la reina pasara a poder del arzobispo de Sevilla que la mantendría como rehén de lo acordado¹²⁷. Enrique IV cumplió con todos los capítulos acordados en Segovia. De esta forma Pedro de Hontiveros, en nombre de su señor, se hizo con parte de las fabulosas joyas del monarca castellano para custodiarlas en su nombre¹²⁸.

Pero, como acabo de señalar, las negociaciones de Segovia tampoco resolvieron esta situación. La explicación puede estar en una conjunción de factores: aquéllas, que pretendían un plan de reconciliación general, se habían celebrado sin la presencia ni el acuerdo de Alfonso Carrillo, que difícilmente hubiera aceptado degradar a don Alfonso a cualquier dignidad que no fuera la de rey; tampoco participaron el almirante don Fadrique ni el obispo de Coria, Íñigo Manrique, ambos del mismo parecer que el arzobispo¹²⁹. Por otra parte, la toma de Valladolid por Juan de Vivero, apoyado por el almirante, puso de manifiesto no sólo la profunda división existente entre los alfonsinos, sino también la diversidad de criterios que había entre los seguidores del Príncipe en cuanto a la forma de conducir el conflicto. Por eso, ante la ruptura de la tregua, el conde de Plasencia, que había quedado como garante de los acuerdos tomados en Segovia¹³⁰, se disgustó profundamente y probablemente fueron en estas fechas en las que pudo empezar a plantearse su permanencia en el bando alfonsino; no tenemos ningún dato concreto que avale esta afirmación, pero tampoco poseemos

127. PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV...* Vol. I, pp. 234-235. VALERA, D.: *Memorial de diversas hazañas...*, p. 44. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO: *Crónica del rey Enrique...* p. 170. TORRES FONTES, J.: *Estudio de la crónica...*, pp. 311-313.

128. Quizás, parte de estas joyas fueron entregadas por Enrique IV a los condes de Plasencia en 1469. Vid. nota n. 139.

129. Carrillo, junto al conde de Miranda, se quedaron acompañando a don Alfonso mientras se celebraban las Juntas. Por esas fechas el almirante don Fadrique se empleó en combatir a una serie de ladrones que asolaban las tierras toledanas. PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV...* Vol. I, pp. 234-236. VALERA, D.: *Memorial de diversas hazañas...*, p. 44.

130. La toma de Valladolid ocurrió la madrugada del 8 de octubre. El conde de Plasencia se temió que Enrique IV ante la ruptura de la tregua pactada en Segovia intentara eludir los compromisos adquiridos, entre ellos, el de tener que contar con el permiso de los rebeldes para poder disponer de las rentas concedidas para su subsistencia mientras se mantuviera la situación creada tras la Farsa de Ávila. PALENCIA A. de: *Crónica de Enrique IV...* Vol. I, p. 236. TORRES FONTES, J.: *Crónica de Enrique IV...*, p. 315. *Hechos del Condestable...*, p. 364.

ninguna noticia en contrario. En todo caso, podemos afirmar que a partir de este momento el conde de Plasencia observa una estricta neutralidad en el conflicto y que intenta por todos los medios que los acuerdos adoptados en Segovia se cumplan. Es más, a fines del 1467 la presencia del conde de Plasencia junto a Enrique IV es constante lo que, evidentemente, no sugiere la idea de que estuviese en franca contraposición con el monarca castellano. En definitiva, da la impresión de que una importante parte de los nobles de Castilla sólo estaban de acuerdo en cuanto a la meta a conseguir, que no era precisamente la solución del conflicto sucesorio, ya que les daba igual Enrique que Alfonso, sino que pretendían, ante todo, el encumbramiento personal de cada uno de ellos, lo que forzosamente les hacía entrar en abierta confrontación.

Esta posición es la que nos explica las luchas solapadas en unas ocasiones, abiertas en otras, que en estas fechas mantienen diversos próceres castellanos que se habían manifestado en junio de 1465 por don Alfonso. Mientras que Alonso Carrillo se enfrentaba abiertamente al maestre de Alcántara, Gómez de Cáceres, que había ocupado violentamente Badajoz y Coria¹³¹, una conjuración secreta establecida entre los condes de Plasencia y Alba y los titulares de las órdenes de Santiago y Alcántara, maquinaba contra la libertad del arzobispo toledano¹³². Por su parte, en un momento indeterminado, pero que muy bien podemos situar en estos meses finales de 1467, el arzobispo Fonseca y el conde de Plasencia, evidentemente enemistados con el maestre de Santiago, aconsejaban a Enrique IV que lo apresara, lo que motivó un nuevo acercamiento de aquél al conde de Alba de Tormes¹³³. Noticias de otras conjuraciones, quizás la más relevante de ellas es la que maquinó el conde de Benavente contra su suegro, el Maestre¹³⁴, nos reafirman en la idea de que por estas fechas el bando que apoyaba al Príncipe estaba muy dividido, muchos de los nobles que lo integraban desconfiaban unos de otros y, en lugar de formar un frente común ante Enrique IV, estaban dispuestos a traicionar a don Alfonso, sólo con que el monarca castellano atendiera a las particulares peticiones de cada uno de ellos. Sólo esto nos explica la situación que sucede en este largo conflicto civil en los últimos meses de 1467 y los primeros de 1468.

131. El obispo de Coria era Íñigo Manrique, fiel amigo de Carrillo y uno de los personajes más leales al Príncipe. Quizás no deseara la ingobernabilidad de los Solfs en las tierras de su obispado y, recordemos que, Gutierre de Solfs, el señor de Coria, y Hernán Gómez de Solfs, el titular de Badajoz eran hermanos del maestre de Alcántara, Gómez de Cáceres.

132. PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV...* Vol. I, p. 236.

133. TORRES FONTES, J.: *Estudio de la Crónica...*, p. 315. *Crónica Castellana...*, p. 233.

134. Los cómplices del intento de asesinato fueron don Pedro de Guzmán, hermano de Gonzalo de Guzmán, señor de Toral, García Manrique, hermano del conde de Paredes, Diego de Rojas, primogénito del conde de Castro y Álvaro de Estúñiga, tercer hijo del conde de Plasencia. El Príncipe hizo llegar a Pacheco la noticia del atentado que contra él se preparaba y así se frustró el intento. El que sí se logró fue el asesinato de Pedro de Hontiveros a manos de Gil de Vivero. PALENCIA, A. de: *Crónica del rey Enrique...* Vol. I, pp. 246 y 242.

III.- LA OBEDIENCIA A ENRIQUE IV: EL DUCADO DE ARÉVALO.

Acometo ya el último punto de este trabajo con el análisis del significado que tuvo la vuelta del conde de Plasencia a la obediencia a Enrique IV, monarca al que desde 1468 mostrará una fidelidad inquebrantable, como acabamos de señalar. El cambio de posición de Álvaro de Estúñiga respecto al conflicto civil se pudo iniciar tras la toma de Valladolid por los alfonsinos y la ruptura de parte de lo acordado en Segovia cuestión que ya adelantamos. Pero, no tenemos ninguna constancia documental de que Álvaro I hubiera abandonado el servicio activo del Príncipe, por lo que insisto, sólo la continuada permanencia del conde junto al monarca castellano y la presencia, también constante de éste, en las tierras patrimoniales de don Álvaro, que las puso a su disposición, para que en ellas se intentara llegar a la definitiva solución de la guerra me hace inclinarme por esta tesis.

Las navidades de 1467 Enrique IV las pasó en Plasencia. La llegada del rey castellano a tierras extremeñas fue motivada, en principio, por un nuevo intento de reunión de la nobleza, propiciado por Pedro de Hontiveros que, probablemente, actuaba bajo los dictados de su señor don Álvaro; los fines de dicha junta no eran otros que continuar con las inacabables negociaciones¹³⁵. El monarca llegó acompañado de una pequeña escolta y se aposentó en la fortaleza de la ciudad que, con sus señores al frente, le dispensó un cordial recibimiento, según reconocía Enrique IV en una carta que escribió a Pedro de Escavias semanas después. Junto al rey quedaron, para pasar la Navidad, además de la reina y de la princesa doña Juana, bastantes Grandes, salvo las significativas ausencias del maestre de Santiago, del arzobispo de Toledo y del obispo de Coria¹³⁶. Los condes de Plasencia se constituyeron en los protectores del monarca; de esta forma, se encontraron con la misma situación por la que habían pasado –y disfrutado– en la primavera de 1465. La historia se repetía y la actitud de los condes también, puesto que, tanto don Álvaro como Leonor Pimentel, sin despedirse formalmente del servicio del Príncipe, ofrecieron abiertamente su apoyo al rey. Las cartas que entre fines de enero y mediados de febrero se cruzaron los condes de Plasencia y Miguel Lucas de Iranzo así lo señalan hasta el punto de declarar el Condestable «quel rey don Enrique nuestro señor biue e reyna enteramente por la nobleza y virtud de vos, señor tío, conde de Plasencia»¹³⁷. Uno de los resultados inmediatos de la nueva

135. La reunión se proyectó en Plasencia. PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV...* Vol. I, p. 239.

136. Noticias de la llegada de Enrique IV a Plasencia en MATÍAS GIL, A.: *Las Siete centurias...* p. 131. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, A.: *Crónica del rey Enrique...* p. 170. PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV...* Vol. I, p. 239 VALERA, D.: *Memorial de diversas hazañas...* p. 43. *Crónica Castellana...* T. II, p. 232. La reina y la Princesa llegaron a Plasencia días después de don Enrique. Carta del rey a Pedro de Escavias fechada el 16 de enero de 1468 en SALAZAR Y CASTRO, Tomo XVIII, n. 30.991, p. 302.

137. Las cartas que el Condestable envió fueron cuatro, todas están fechadas el 28 de enero de 1468 en Jaén y sus destinatarios fueron Enrique IV –a quien mostraba su satisfacción por lo bien acogido que había sido por los condes de Plasencia– el maestre de Alcántara, don Álvaro de Estúñiga

actitud política de los titulares de Plasencia fue un nuevo intento para conseguir la soñada villa de Trujillo¹³⁸. Aparte de otras consideraciones que a lo largo de este trabajo he hecho, aquí tenemos otra causa de la vuelta a la obediencia al legítimo monarca castellano de los condes de Plasencia: Trujillo y sus saneadas rentas, además de unas importantes joyas de la Corona castellana que Enrique IV entregó a la condesa Leonor Pimentel¹³⁹.

La estancia del monarca en los señoríos de Álvaro de Estúñiga –Plasencia y Béjar– se prolongó por espacio de varios meses, aunque Enrique IV efectuó determinadas salidas. La primera de ellas, realizada a fines de enero, fue precisamente a Trujillo para intentar entregar personalmente la villa al conde de Plasencia, pero la tenaz oposición a dar la ciudad y su fortaleza de Gracián de Sessé –que sólo permitió la entrada en aquélla a Enrique III acompañado por tres personas– impidió hacer efectiva la merced¹⁴⁰.

Por otra parte, plenamente decididos a acabar con las conversaciones iniciadas meses atrás en Segovia, tanto Fonseca como el conde de Plasencia redoblaron sus esfuerzos para llegar a un acuerdo que ahora pasaba por el reconocimiento de Enrique IV como monarca legítimo. El tono optimista con el que el rey escribía al Condestable a finales del mes de febrero en torno a cómo se estaban solucionando

y doña Leonor Pimentel. A estos tres últimos personajes don Miguel Lucas de Irazo les daba sus más expresivas gracias por su actitud ante el rey. *Crónica del Condestable...*, pp. 364-368.

138. La reina doña Juana en Plasencia, «cuál presa de un frenesí, y creyendo que todo sucedería como en sus conversaciones lo disponían, ofíaseles a cada paso: –dese esto al Conde; aquello entréguese a la Condesa. resérvese tal cosa para el arzobispo que la desea. El desdichado D. Enrique, después de dar a la Condesa gran cantidad de joyas y prometer a Pedro de Hontiveros acrecentarle su estado, convino en entregar al Arzobispo el señorío de Olmedo; al conde de Plasencia la ansiada posesión de Trujillo, villa importante, muy poblada de hidalga nobleza y distinguida en lo antiguo con el título de ciudad, y a Pedro de Hontiveros la villa de Monleón con título de condado. Dispuestas así las cosas, los dos primeros prometieron a D. Enrique reintegrarle en la plena posesión del trono, como si esto estuviera de su mano». PALENCIA A. de: *Crónica de Enrique IV...*, p. 240.

139. Algunas de estas joyas fueron empeñadas por los condes por una importante cantidad de mrs. para poder hacer frente a los gastos que la guerra les producía. A su hija Elvira, condesa de Belalcázar, el conde entregó un salero de oro, finamente labrado a cambio de 1.000.000 de mrs. Este era «un carro con dos caballos y un rey de armas que los guía. Tienen los caballos las riendas e guardanías de aljófar e en las guardanías hay ocho perlas pequeñas. En las ancas de los caballos hay dos balaxes e dos grifos, uno delante e otro detrás que tienen al dicho salero. El uno tiene en las alas dos zafiros e un balax e una esmeralda. E en el dicho salero e tapadero tres rubíes, uno mayor que está en la cima e un balax pequeño e cinco esmeraldas finas e siete diamantes, tres oputas e cuatro tablas e dieciocho perlas medianas buenas. E en la cima del salero un cisne hecho el cuerpo de nácar e el cuello de oro. Todo el salero e carro está esmaltado e con unos bagarillos. Su peso es de diez marcos e seis onzas e cuatro ochavos». A Álvaro de Estúñiga, prior de S. Juan, su padre le solicitó 900.000 mrs. y en prenda la entregó otra joya de Enrique IV, en esta ocasión se trataba de una celada riquísima guardada completamente de perlas y diamantes. Descripción de estas joyas en los testamentos de Álvaro de Estúñiga y de Leonor Pimentel. OSUNA, Leg. 217 (I)-1-14 y 27. Al final, y según declaran ambos testamentos, la reina doña Isabel se hizo cargo de pagar las deudas y a cambio recuperar dichas joyas.

140. TORRES FONTES, J.; *Estudio de la Crónica...*, p. 318. *Crónica Castellana...* T. II, p. 232. PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV...* Vol. I, p. 240.

sus asuntos hace pensar en una franca recuperación del partido que le apoyaba¹⁴¹. Por otra parte, la confederación de amistad que Álvaro de Estúñiga estableció a mediados de febrero con Álvaro de Mendoza, hijo de Rui Díaz de Mendoza, nos indica hasta qué punto estaba comprometido en la defensa del rey y el distanciamiento que tenía con Pacheco y los demás partidarios del Príncipe¹⁴². A pesar de las protestas de los alfonsinos, especialmente sonada fue la que realizó Íñigo Manrique, obispo de Coria, ni Fonseca ni los Estúñigas cedieron en su postura de defensa de los intereses del monarca castellano¹⁴³. En conclusión, las reuniones celebradas durante los meses siguientes: Peñaranda, Béjar, sólo sirvieron para poner de manifiesto la incapacidad de la nobleza para llegar a una solución final de la «aventura política sin salida»¹⁴⁴ que años antes habían emprendido.

En abril de 1468, Enrique IV volvió a Madrid acompañado por los condes de Plasencia y Miranda¹⁴⁵. El rey tenía en estos momentos un fuerte partido en el que apoyarse: Fonseca, Estúñigas, Mendozas, se reunían en su Consejo y estas nuevas amistades políticas nos explican la confederación firmada en Burgos con la Santa Hermandad, en la que entraban a formar parte el marqués de Santillana, el hijo del conde de Haro y el conde de Plasencia. En los capítulos que se acordaron con la Hermandad, los nobles prometían guardar las personas y estados de los tres caballeros y luchar contra quien se declarase su enemigo. Como en otras confederaciones de este tipo, los firmantes se comprometían a trabajar por el bien y la paz del reino¹⁴⁶. Mientras la concordia ficticia que, desde años antes, habían firmado las Casas de Arcos y de Niebla se rompía y resurgían en Sevilla, una vez más, las luchas entre los distintos bandos nobiliarios, Toledo cayó en manos de Enrique IV gracias a la traición de ciertos prohombres de la ciudad, entre los

141. La carta está fechada en Béjar el 22 de febrero de 1468: «por la gracia de nuestro señor Dios ellos están en muy buenos términos, y en ellos se da la forma que me cumple; lo qual ya está en el cabo para se poner en obra la ejecución de ello. E quanto se faga, yo vos escriuiré mucho largo sobre todo». *Hechos del Condestable...*, p. 366.

142. Realizada el 15 de febrero de 1468 en la fortaleza de Gormaz. OSUNA.

143. PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV...* Vol. I, p. 240. *Crónica Castellana...*, pp. 233-234. VALERA, D.: *Memorial de Diversas Hazañas...*, p. 45. Pedro de Hontiveros se convirtió en estos meses en un activo agente de los enriqueños. Durante uno de los viajes que realizó de Plasencia a la corte alfonsina en Arévalo, con la cual desde Plasencia se mantenían continuos contactos, encontró la muerte al ser asesinado por Gil de Vivero. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO: *Crónica del rey Enrique...*, p. 171. PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV...* Vol. I, pp. 241-242. *Crónica Castellana...*, p. 235. A pesar de lo que acabamos de señalar, el Príncipe dio orden para que los mrs., rentas y mercedes que de él disfrutaba Pedro de Hontiveros, fueran percibidos por su hijo Juan de Hontiveros. A.G.S. M. y P., Leg. 68, fol. 30. Ibídem, Q. de C. Leg. 3-612. RODRÍGUEZ GARCÍA, D.: *Documentación de D. Alfonso...*, p. 56, dacto. 336.

144. Es así la forma con que el profesor D. Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ llama a esta guerra, frase que he reproducido literalmente porque a mi entender expresa de forma magistral la situación creada en Castilla tras la Farsa de Ávila *Los Trastámaras del siglo XV...*, p. 283.

145. TORRES FONTES, J.: *Estudio de la Crónica...*, p. 324. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO: *Crónica del rey Enrique...*, p. 173.

146. OSUNA, Leg. 1860-41.

que se encontraba Lope de Estúñiga; incluso Palencia declara que la pérdida de Toledo fue una consecuencia de la nueva actitud pro enriqueña tomada por los condes de Benavente y Plasencia¹⁴⁷. Aún no se había recuperado el partido que apoyaba a don Alfonso de estos descalabros cuando ocurrió su imprevista muerte en Cardefiosa en julio de 1468.

El fallecimiento del pretendiente dejó sin cabeza a la rebelión nobiliaria que desde hacía años venía oponiéndose a Enrique IV. No por ello finalizó la crisis política que sufría Castilla, puesto que la oligarquía nobiliaria, dividida como en los años anteriores, siguió luchando para defender sus particulares intereses. Por ello, el rey seguía necesitando apoyos para hacer frente al sector de la nobleza que reunida en torno a la Princesa Isabel permanecía en abierta rebelión. Los intereses reales fueron defendidos, fundamentalmente, por el conde de Plasencia y por Fonseca lo que no quiere decir, ni mucho menos, que Álvaro de Estúñiga hubiera renunciado a sus ideales más profundos; lo único que ocurría es que probablemente el conde de Plasencia pensó que junto a Enrique IV podría obtener más ventajas y, recordemos, Trujillo aún no había pasado a formar parte de los estados señoriales de los Estúñigas. Por esta razón, don Álvaro, no sólo va a intentar ganar Valladolid y algunas ciudades andaluzas para Enrique IV¹⁴⁸, sino que también se constituyó en el valedor de la causa del rey en cuantas juntas o entrevistas se celebraron en el verano de 1468, especialmente en Guisando, en donde entre otras cosas se acordó que la Princesa Isabel –reconocida como sucesora de Enrique IV– casara con el acuerdo y concejo de Pacheco, Fonseca y Álvaro de Estúñiga¹⁴⁹.

147. Crónica de Enrique IV..., Vol. I, p. 248. Crónica Castellana..., p. 241. Resurgimiento de los bandos en ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales eclesiásticos y seculares...* pp. 45-46. Los «anales» de *Garcí Sánchez...*, pp. 60-61.

148. El conde de Plasencia valiéndose de la ayuda de Álvaro de Bracamonte intentó tomar Valladolid pero las tropas del almirante don Fadrique evitaron el intento. Por lo que respecta a la situación andaluza hay que recordar que, nada más se tuvo noticia en Sevilla del fallecimiento de don Alfonso, el conde de Arcos y el duque de Medina Sidonia proclamaron a Isabel como heredera. La misma conducta siguieron los antiguos alfonsinos que habitaban en Córdoba y Jerez. De esta forma no tuvieron en cuenta las cartas que el conde de Plasencia envió desde Madrid pidiendo que las ciudades andaluzas obedecieran a Enrique IV. PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV...* Vol. I, pp. 256-257 y 269. ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: *Anales eclesiásticos y seculares...* pp. 44-45. Ninguno de estos dos autores dicen nada en torno a la actitud de Pedro de Estúñiga tras la muerte del Príncipe por cuya exaltación tanto había trabajado. Parece ser que siguió la misma postura que su suegro, el duque de Medina Sidonia, y de esta forma en el mes de agosto de 1468 acudió en socorro de D. Alfonso de Aguilar, defensor de los intereses de la Princesa Isabel en Córdoba, que estaba siendo cercado por el conde de Cabra y el Condestable Lucas de Iranzo que seguían sosteniendo la causa de Enrique IV en Córdoba y Jaén. Crónica Castellana..., pp. 247. Los «anales» de *Garcí Sánchez...* p. 61.

149. La bibliografía sobre Guisando es bastante amplia. Destaco aquí sólo dos títulos por ser los que para mi trabajo me han resultado más útiles: L. SUÁREZ FERNÁNDEZ: «En torno al pacto de Guisando», *Hispania*, XVI, (1963). TORRES FONTES, J.: «La contratación de Guisando», A.E.M., 2, Barcelona, 1963. Todas las fuentes de la época se hacen eco de la participación de Álvaro de Estúñiga no sólo en Guisando sino en las reuniones previas a esta importantísima cita. VALERA, D.: *Memorial de diversas Hazañas...*, p. 47. PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV...* Vol. I,

La reunión celebrada un mes más tarde en Villarejo, en la que participaron junto a los Mendozas, Juan Pacheco, el conde de Plasencia y Fonseca, reformó lo establecido semanas antes en Guisando especialmente en lo referente al matrimonio de la Princesa que se determinó que casaría con el maduro Alfonso V de Portugal; además, se estipuló que doña Juana, la discutida hija de Enrique IV, cuyos derechos defendían los Mendoza, casaría a su vez con un hijo del monarca portugués¹⁵⁰.

El proyecto de un matrimonio portugués, ya fuera celebrado éste tanto por doña Isabel como por su sobrina doña Juana, fue un asunto al que siempre se mostró favorable el conde de Plasencia; recordemos en interés del mismo en mantener buenas relaciones con el rey del país vecino. Por ello, cuando en la primavera de 1469 se celebraron nuevos acuerdos entre Enrique IV y Alfonso V, referidos a la boda de éste con la princesa Isabel, el conde de Plasencia fue uno de los personajes que se comprometieron a trabajar porque este proyecto matrimonial llegara a buen puerto. Esta fue la causa por la que el rey lusitano prometió a Álvaro de Estúñiga acrecentar su Casa y hacienda¹⁵¹. Pero todos los esfuerzos realizados por Enrique IV y el conde de Plasencia en favor del matrimonio de Isabel con Alfonso V y del marqués de Villena para que no se realizara una boda con Aragón¹⁵² no pudieron impedir que Isabel huyera de Ocaña, donde la tenía instalada el Marqués.

Una vez que la princesa abandonó los dominios de Pacheco, su primera intención fue dirigirse a Arévalo. La finalidad de la visita era, según Hernando del Pulgar, solemnizar con su presencia, las honras fúnebres en memoria de su hermano, del que por estos días se cumplía el primer aniversario de su muerte y trasladar sus restos mortales a Ávila; pero hay quienes afirman que, aparte de asistir a los actos religiosos en memoria del difunto, el secreto propósito de la Princesa era tomar la villa, propiedad de la reina doña Isabel, que en aquellos

pp. 260 y 262-265. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO: *Crónica del rey Enrique...*, p. 179. *Crónica Castellana...*, p. 248-249 y 252.

150. Recordemos que esta reunión se realizó a iniciativas de Pacheco que a toda costa quería atraerse a los Mendozas, muy descontentos de la situación a la que había sido relegada doña Juana. PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV...* Vol. I, pp. 266-267. *Crónica Castellana...*, pp. 257-258. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Crónica del rey Enrique...*, p. 180. TORRES FONTES, J.: *Estudio de la Crónica...*, p. 338.

151. D. de VALERA de forma muy gráfica declara que el conde de Plasencia era uno de los más firmes partidarios de que la Princesa casase con el maduro Alfonso V «quier le pluguiese ó le pesase». *Memorial de diversas Hazañas...*, p. 50. Lo mismo se expresa en la *Crónica Castellana*, p. 263. y en A. de PALENCIA: *Crónica de Enrique IV...* Vol. I, p. 271 Promesa de Alfonso V en LEÓN TELLO, P.: *Inventory...* Catal. 13-18, II-386, p. 61 Ibídem, Catal. 13-19, II-387, p. 61.

152. Villena, en realidad, no tenía interés ni en el matrimonio de Isabel con Alfonso V ni con el príncipe don Fernando sino que prefería aplazar esta espinosa cuestión, sobre todo, desde que tuvo conocimiento de la llegada de una embajada francesa que solicitaba la mano de la Princesa para el duque de Berry. Esta boda desagradaba al conde de Plasencia que disconforme con la situación a la que se estaba llegando se marchó a su estado extremeño. PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique...* Vol. I, p. 271.

momentos no la disfrutaba porque estaba controlada por don Álvaro de Estúñiga¹⁵³. Dos cuestiones se hacen preciso comentar. La primera se refiere a la posesión de la villa en aquellos momentos por el conde de Plasencia. Por noticias indirectas, sabemos que Arévalo había sido empeñada en los años de la guerra por el Príncipe a don Álvaro de Estúñiga a cambio de una notable cuantía de dinero. Es el momento, pues, de volver a referirme a un tema que antes traté: el de la financiación de la guerra civil. Ya vimos cómo el conde de Plasencia aportó una importante cantidad de gentes y armas para ayudar al triunfo de don Alfonso. Pero, a su vez, recibió bastante dinero del mismo para emplearlo en pagar el sueldo de la gente de armas que estaba bajo el mando de don Álvaro pero a su servicio. Las cantidades exactas que a lo largo de los años que duró el enfrentamiento percibió el conde de Plasencia para este fin no las conozco; sólo sabemos que en 1467 el Príncipe libró a don Álvaro un millón de mrs., que fueron destinados a pagar la soldada de los hombres que custodiaban Arévalo¹⁵⁴.

La prolongación de esta guerra obligó a don Alfonso a acudir a varios expedientes para hacer frente a la situación. Hace poco tiempo se ha señalado cómo el llamado Alfonso XII no tuvo más remedio que acudir a la enajenación sistemática de parte del patrimonio real, bien por medio de la venta de mercedes sobre la rentas reales en formas de juros (vitalicios o de heredad)¹⁵⁵, o mediante la concesión de villas y ciudades a los nobles más señalados de su bando. Pero también debió hipotecar algunas importantes ciudades o, al menos, las rentas de las mismas. Y probablemente esto fue lo que sucedió con Arévalo. Los términos exactos en los que se estableció el empeño de esta villa los desconozco porque, como ya he advertido, los documentos que hubieron de establecerse, de los cuales afirma su existencia A. de Palencia, aunque no su contenido, no han llegado a mi poder. De esta forma, no sólo no puedo determinar a qué afectaba el empeño realizado, sino que ni siquiera puedo establecer desde qué fecha don Álvaro poseía el empeño sobre la ciudad favorita de don Alfonso, quien, por cierto, muy mal de fondos hubo de verse para hipotecarla.

Por la información que nos ofrecen las fuentes cronísticas, puede aventurarse que don Álvaro tenía la ciudad por la reina doña Isabel y, además, había hecho

153. Crónica de los Señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel de Castilla y Aragón, B.A.E., T. LXX Madrid, 1953, p. 237 quien señala que el viaje a Arévalo se debió sólo al deseo de asistir a las exequias en memoria de don Alfonso. El resto de las fuentes declaran que la auténtica razón estaba en que doña Isabel pretendía restituir el dominio de la villa a su madre. *Crónica Castellana*, p. 271. TORRES FONTES, J.: *Estudio de la Crónica...*, p. 350. PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV*, Vol. I, p. 276. La narración del cronista oficial de Enrique IV, totalmente adicto al conde de Plasencia a partir de la Navidad de 1467, difiere notablemente de lo declarado por los anteriores autores. Según ENRÍQUEZ DEL CASTILLO la Princesa fue hasta Arévalo para tomarla de acuerdo con un trato establecido con el alcaide nombrado por don Álvaro de Estúñiga. El trato fue descubierto y el alcaide hecho preso con lo cual doña Isabel no hacerse con la villa. No creo que se pueda dar crédito a esta información. *Crónica del rey Enrique...*, p. 185.

154. OSUNA, Leg. 380 (I)-8-2 fol. 5r.

155. D. C. MORALES MUÑIZ: *La política de mercedes de Alfonso XII: el sostenimiento de su ausa*.

pleito homenaje de no impedir el libre señorío de aquélla e incluso había jurado que si introducía guarniciones en la villa sería bajo determinadas condiciones¹⁵⁶. Por eso, pienso que el empeño de Arévalo afectaba fundamentalmente a sus rentas. Pero parece que el dominio de los Estúñigas sobre la villa, en estas fechas, fue mucho más allá de controlar rentas; por referencias de los cronistas de la época y por las protestas que la Princesa hizo en una carta enviada a su hermano, sabemos que Álvaro de Bracamonte, en nombre de su señor, el conde de Plasencia, quitó a los oficiales del concejo puestos por la reina y los amenazó con fuertes castigos si se quejaban¹⁵⁷. Los hechos narrados me sugieren la hipótesis que quizás, en el verano de 1469, Álvaro de Estúñiga, aprovechando la situación política y su papel preeminente junto a Enrique IV, intentó controlar Arévalo mucho más de lo que la carta de hipoteca le permitía y que incluso pretendió imponer su señorío en aquel lugar de donde obtenía buenas rentas. Lógicamente, los habitantes de la villa, pero, sobre todo, los componentes de su concejo hubieron de protestar por estos abusos.

El segundo hecho al que quiero hacer alusión es al intento de la Princesa de tomar la villa y recuperar así el señorío de su madre. No sé hasta qué punto se puede dar credibilidad a esta noticia, porque sorprende que doña Isabel, que marchaba fugitiva de Ocaña, acompañada tan sólo por el obispo de Burgos y del conde de Cifuentes¹⁵⁸, pretendiera recobrar Arévalo, ciudad bien fortificada. Este intento sólo se puede explicar en el caso de que la Princesa contara con sólidos apoyos dentro de la misma, posibilidad que es preciso, también, contemplar. Pero Álvaro de Bracamonte frustró los deseos de doña Isabel, que marchó a Madrigal junto a su madre y de allí, semanas después, custodiada por una escolta armada de Carrillo, llegó a Valladolid, donde, mediado octubre, efectuó sus bodas con Fernando de Aragón¹⁵⁹.

Enrique IV estaba en Andalucía cuando tuvo conocimiento de la huida de la Princesa de Ocaña y de los proyectos matrimoniales de ésta; por ello abandonó precipitadamente la zona sur del reino con intención de llegar a Valladolid; en

156. «Los documentos que en corroboración de la promesa existen fueran de grandísima fuerza a haberse tenido en algo la buena fe y la equidad; mas no halló freno en el pudor la palabra empeñada del Plasencia». *Crónica de Enrique IV...* Vol. I, p. 276.

157. «Imitó el ejemplo el perjuro comisario y alcaide Álvaro de Bracamonte, y no sólo no admitió a doña Isabel, sino que arrojó de allí a los oficiales puestos en su nombre y de parte del Conde les amenazó con castigos». Ibídem. Sobre estos sucesos también se hacen eco la *Crónica Castellana*, p. 270 y H. del PULGAR: *Crónica de los Señores Reyes Católicos...*, p. 237. Las protestas de la Princesa, en una carta de septiembre de 1469 transcrita por ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, aunque la fecha erróneamente el día 12 de octubre de 1469. *Crónica del rey Enrique...*, p. 190.

158. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *La España de los Reyes Católicos...*, p. LXXVI.

159. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO en su *Crónica del rey Enrique...*, p. 185, disiente de otros cronistas y dice que la Princesa estaba en tratos con el alcaide Álvaro de Bracamonte para tomar Arévalo pero este engaño fue descubierto y el alcaide apresado. En el mismo sentido se expresa *Estudio de la Crónica...*, p. 350. TORRES FONTES, J.. Por lo que respecta a la boda de los Príncipes, SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Los Trastámaras del siglo XV...*, p. 297.

su viaje hizo un alto en Trujillo para intentar entregársela a Álvaro de Estúñiga. El rey, que sin lugar a dudas debía de tener en la más alta estima la ayuda que desde el año anterior le estaban prestando los condes de Plasencia y que necesitaba asegurarse el concurso de este caballero para hacer frente a los problemas que la actitud de su hermana iba a originar, llegó a cercar la villa que tercamente se negaba a someterse a los Estúñigas. Las crónicas son unánimes al afirmar que los trujillanos se unieron en torno a su alcaide, Gracián de Sesé, para impedir que la ciudad fuera a parar a las manos de los condes de Plasencia¹⁶⁰. Pero los intentos de los Estúñigas por conseguir Trujillo fueron frenados también por las intrigas del maestre de Alcántara, Gómez de Solís, enemistado con Álvaro de Estúñiga por la constante injerencia de éste en los asuntos de la orden alcantarina¹⁶¹. De nuevo se repetían los hechos acaecidos en 1440, sólo cambiaban los protagonistas.

Ante la situación creada, el monarca intentó llegar a una solución: ofrecer a Álvaro de Estúñiga la villa de Arévalo. Con esta solución, Enrique IV no sólo evitaba un espinoso problema, sino que también satisfacía los deseos de Juan Pacheco, presente con el rey en el cerco de Trujillo. Este personaje estaba también interesado en que Arévalo fuese a parar a manos de los Estúñigas, seguramente porque deseaba para sí precisamente Trujillo, para consolidar, de esta manera, su extenso dominio en Extremadura. Recordemos que el marqués de Villena era también Maestre de Santiago y, por lo tanto, gran parte de la región, sobre todo la zona meridional de la misma, estaba bajo su control¹⁶².

De esta manera, Enrique IV, el 20 de septiembre de 1469, estableció unas capitulaciones con Álvaro de Estúñiga en las que se acordaba que éste tendría durante un año en prenda de Trujillo la villa de Arévalo con derecho a percibir sus rentas. Así mismo, durante ese período de tiempo, retendría en su poder valiosísimas joyas propiedad del rey. Si durante este plazo de tiempo don Álvaro quisiera poner cerco a Trujillo para tomarla, lo podría hacer y Enrique IV costearía el asedio. Se acordó también que en el momento en el que el Justicia Mayor conquistara Trujillo devolvería Arévalo y las joyas, y por último se declaró que si en el plazo de un año no obtenía la villa en cuestión, Álvaro de Estúñiga recibiría por juro de heredad Arévalo. En este caso, como se suponía que las rentas de Trujillo eran superiores a las de Arévalo, don Álvaro sería satisfecho

160. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO: *Crónica del rey Enrique...*, p. 187. TORRES FONTES, J.: *Estudio de la Crónica...*, p. 365. *Crónica Castellana...*, p 274. PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV...* Vol. I, p. 281.

161. Las noticias de las intrigas de Gómez de Solís con Gracián de Sesé para impedir la posesión de Trujillo por Álvaro de Estúñiga en *Crónica Castellana*, p. 294 y en A. de PALENCIA: *Crónica de Enrique IV...* T. I., p. 302. Los conflictos en el seno de maestrazgo en LORA SERRANO, G.: *La lucha por la adquisición del Maestrazgo...*, (en prensa).

162. H. del PULGAR: *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 237. Enrique IV concedió la ciudad de Trujillo a su valido en 1474. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO: *Crónica del rey Enrique...*, p. 220. PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV*, V. II, p. 127.

de la diferencia encargándose de obtener esta información el maestre de Santiago¹⁶³. Por su parte, Pacheco recabó la información precisa acerca de la diferencia de rentas que había entre Trujillo y Arévalo y llegó a la conclusión que las de aquélla superaban en 1.000.000 de mrs. a las que devengaba Arévalo, por lo cual ordenó a Juan de Porres que en el hueco en blanco de un privilegio que aquél poseía pusiera la cantidad de un cuento de mrs.¹⁶⁴

Álvaro de Estúñiga debió renunciar definitivamente a la posesión de Trujillo, pues no sabemos de ningún otro intento del conde por obtener la ciudad. Algun tiempo después, el 2 de noviembre de 1469, Enrique IV confirmó la merced de Arévalo a su Justicia Mayor y el día 7 del mismo mes, Francisco de Chaves, procurador del conde de Plasencia, tomó posesión de la villa para su señor, juró en su nombre guardar los usos y costumbres de Arévalo y nombró a los nuevos oficiales. A continuación, Juan Ruiz de la Fuente, el recién nombrado corregidor, mandó pregonar un edicto sobre moralidad pública y, por último, Álvaro de Bracamonte entregó las llaves de las torres de Arévalo que poseía en custodia¹⁶⁵.

Las mercedes del rey al conde de Plasencia continuaron en los días siguientes, puesto que Enrique IV necesitaba urgentemente su apoyo en aquellos momentos en los que intentaba anular todos los acuerdos adoptados en Guisando y recuperar de esta forma para su hija Juana la condición de heredera de Castilla. Por ello, el 25 de noviembre, el rey concedió al conde de Plasencia un juro de un millón de mrs., y el 20 de diciembre, en un precioso albalá, otorgaba a don Álvaro el título ducal de Arévalo. Las mercedes del rey estipulaban, además, que a la muerte de don Álvaro las heredara Leonor Pimentel y ella a su vez habría de legárselas a su hijo Juan de Estúñiga¹⁶⁶.

La señorrialización de Arévalo provocó, desde un principio, muchas preocupaciones a la Casa de Estúñiga. Para empezar, no fue bien aceptada por parte de ciertos vecinos de la villa y, aunque no existió un levantamiento general en contra del nuevo régimen, sí que hubo determinados escándalos y peleas que produjeron daños de diversa consideración¹⁶⁷. Pero, además, los nuevos señores ejercieron sobre la villa y sus habitantes una fuerte presión. Álvaro de Estúñiga, al testar en julio de 1486, se refiere los prestidos que pidió a sus vasallos, así como a otros daños de consideración hechos en la villa¹⁶⁸.

163. OSUNA, Leg. 300.

164. Ibídem, Leg. 314 (II)-22. R.A.H., *Memorias de Enrique IV*, dcto. 174, p. 613.

165. Ibídem, Leg. 279-3-1, 2 y 3. R.A.H., *Memorias de Enrique IV*, dcto. 173, p. 613.

166. Ibídem, Leg. 279-4. Ibídem, Carpeta 41-5.

167. No tengo noticias directas de estos sucesos pero si que sabemos que cuando en 1480 los Reyes Católicos pactaron con los condes de Plasencia la sumisión de la Casa de Estúñiga a su obediencia, aquéllos perdonaron todos los daños que habían producido en Arévalo cuando la señorrialización de la villa. Carta de perdón de la reina Isabel en Ibídem, Carpeta 42-42.

168. Todo este complejo asunto lo tengo estudiado en mi tesis *Los señoríos extremeños de la Casa...*, pp. 367 y ss. La carta de perdón del concejo de Arévalo a sus señores en OSUNA, Leg. 279-8-3. Testamento de Álvaro I en Ibídem, Leg. 217 (I)-1,27. Carta de finiquito dada por los

Por otra parte, cronistas e historiadores, tanto de aquella época como más recientes, han considerado esta donación como una de las mayores arbitrariedades que Enrique IV cometió contra la reina doña Isabel y sus hijos, que eran los verdaderos dueños de la villa¹⁶⁹. Ésta siempre había pertenecido al realengo hasta que Enrique II se la entregó a su esposa Juana Manuel y desde entonces, tradicionalmente, Arévalo había sido señorío de las reinas castellanas. Según señalaba el testamento de Juan II a la muerte de la reina doña Isabel, Arévalo pasaría a ser parte de los dominios de su hijo Alfonso, quien desde mucho antes de morir su madre actuaba como señor de aquélla¹⁷⁰. Despojada doña Isabel de la villa, Arévalo perteneció durante 11 años a los señoríos del conde de Plasencia hasta que en 1480 y tras unas difíciles negociaciones con los Reyes Católicos, volvió a su antigua propietaria que acabó allí sus días¹⁷¹.

* * * * *

Los duques de Arévalo, situados en estos momentos en la cúspide de la nobleza castellana, siguieron desarrollando durante los años que restaban de reinado una amplia actividad pública en favor de Enrique IV y por ello trabajaron con denuedo en obtener el reconocimiento de la princesa doña Juana como hija legítima y heredera de Enrique IV y por concertarle un ventajoso matrimonio¹⁷².

RR.CC. en la que perdonan a los condes de Plasencia la devolución de todos los bienes que se había llevado de Arévalo en Ibídem, Carpeta 43-24.

169. TORRES FONTES, J.: *Estudio de la Crónica...*, pp. 379-380. En una carta fechada el 12 de octubre de 1469 que la princesa envió a su hermano se expresa la indignación que sentía no sólo por los tratos que recibió cuando huyó de Ocaña y llegó hasta Arévalo sino también por la uso indebido que el rey había hecho de la ciudad «agora, según se dice, con mandamiento e abtoridad de vuestra Alteza han ocupado la jurisdicción e señorío e rentas de la dicha villa e su tierra, privando della e de cada una cosa e parte della a la dicha señora Reyna, en total perjuicio de la justicia, y en opresión de su viudez, y en acrecentamiento de su dolor y soledad, y en menospresio de los huesos e nombre del muy esclarecido señor Rey don Juan». ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica del rey Enrique...*, p. 190. PULGAR, H. del: *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 237. PALENCIA, A. del: *Crónica de Enrique IV...* Vol. I, p. 312 QUADRADO, J. M.: *Salamanca, Ávila y Segovia*. Ed. El Albir, Salamanca, 1979, p. 485. MORALES MUÑÍZ, D. C.: *Alfonso de Ávila...*, p. 238. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *La España de los Reyes Católicos*. T. XVII, V. I de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, p. LXXVI.

170. En torno a la historia antigua de esta ciudad: QUADRADO, J. M.: *Salamanca, Ávila...*, pp. 484 y ss. Sobre las relaciones del príncipe Alfonso con esta ciudad *Las mercedes del rey Alfonso XII de Castilla a la villa de Arévalo*, A.E.M., 16.

171. Doña Isabel murió el 15 de agosto de 1496. Las complejas capitulaciones de los Reyes Católicos con el procurador de los duques de Arévalo en A.G.S., *Patronato Real*, 11-22. Hay una copia en OSUNA, Leg. 279-8-4.

172. R.A.H. Col. Salazar, M-13, fols. 102-104, Tomo 30, n. 48.361, pp. 254-255. Sobre la intervención de don Álvaro en la búsqueda de un oportuno matrimonio para doña Juana ENRÍQUEZ DEL CASTILLO: *Crónica del rey Enrique...* p. 242. LEÓN TELLO, P.: *Inventario...* Catl. 55-2, p. 47, II-300 y Catl. 13-20, p. 61, II-389. También TORRES FONTES, J.: *Estudio de la Crónica...*, p. 391.

El apoyo a Enrique IV y toda la actividad política que desarrollaron estuvo fundamentalmente encaminada a obtener el cargo de maestre de Alcántara para su hijo Juan de Estúñiga, dignidad que por fin obtuvieron tras una costosísima guerra y tras unas laboriosas negociaciones con los Reyes Católicos, celebradas el 15 de julio 1480 que contemplaban, precisamente, la devolución de Arévalo a la Corona¹⁷³. Ledesma, Trujillo, Arévalo y, en 1488, Plasencia. En definitiva, todas las adquisiciones efectuadas en los años de la crisis política castellana del siglo XV se perdieron para la Casa de Estúñiga, de forma que el dominio señorial que Álvaro II heredó no se diferenciaba en mucho del que casi un siglo antes había construido su bisabuelo, Diego López de Estúñiga. Éstos eran los riesgos que corrían los nobles interesados en el ejercicio del poder político en la Castilla de fines de la Edad Media.

173. Las capitulaciones estudiadas detenidamente por mí en mi tesis doctoral en el Vol. I, pp. 365 y ss. se conservan A.G.S. *Patronato Real*, 11-22. Copia en OSUNA, Leg. 279-8-4.